
La Revista de Santander



1931

Número 3

Tercer tomo

SUMARIO

Págs.

LUYS SANTA MARINA: <i>El romance de don Ramón Cabrera.</i>	97
TOMÁS MAZA SOLANO: <i>Documentos del Archivo de las casas solariegas de Escalante y la Obra, en la villa de Laredo, y de Mori, en Colindres.</i>	104
JESÚS CANCIO: <i>Semblanza de Amós de Escalante.</i>	120
FERNANDO BARREDA: <i>Algunas indicaciones históricas referentes a la vida marítima de Laredo.</i>	122
M. ^a INMACULADA DE LECEA: <i>El mocito rubio.</i>	135
TOMÁS MAZA SOLANO: <i>Un rarísimo pliego del año 1582 que en 1931 recobra actualidad.</i>	138

LIBRERÍA
MODERNA
SANTANDER



BENIGNO DÍEZ

Amós de Escalante, 10.—Apartado 69

::: Teléfonos 27-35 y 37-66 :::

- - IMPRENTA - -



ENCUADERNACIÓN

- - PAPELERÍA - -



LA IBERO TANAGRA S. A.

FÁBRICA DE LOZA

ADARZO ::: APARTADO 58 - TELÉFONO 2.085 ::: SANTANDER

MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR
EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA 1929

Artículos de loza fina para toda clase de servicios de mesa,
cocina, tocador y sanitario ::: Especialidad en vajillas
finas, tipo inglés, estampadas ::: Pida nuestra marca en
::: todos los comercios ::: ::: :::

La Hispano-Francesa

Colchonería y Lanería Higiénica

Gran Premio en la Exposición Internacional de Zaragoza de 1908

Abastecedora de la Compañía Transatlántica española

Precios sin competencia para hospitales, hoteles y buques

Venta y reparación de colchones de lana, crin animal, miraguano, borras blancas y de color, lana de corcho

Máquinas especiales para cardar lanas y crines

Wad Ras, 2 Santander

Plumas Parker

Cuando necesite Vd. una pluma estilográfica, vea las de esta marca y después de comparar con otras, decídase por la que le ofrezca más

garantías

VENTA

Librería Moderna

Amós de Escalante, núm. 10.—Santander

GRANDES
ALMACENES DE DROGAS, PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS

E. PÉREZ DEL MOLINO, S. A.

Especialidades farmacéuticas : Perfumería : Fotografía : Ortopedia : Cirugía : Pinturas : Brochería :

SECCIÓN LABORATORIO

Injectables : Apósitos y Esteriliza-
: : dos : Análisis clínicos : :

SANTANDER - MADRID
Apartado 4 Apartado 4.035

GRAN HOTEL - ROYALTY CAFÉ-RESTAURANT

Director Propietario: JULIÁN GUTIÉRREZ
Avenida Galán y Hernández. Telf. 2017. - SANTANDER (ESPAÑA)

Confort moderno :: Ascensores :: Cuartos de baño :: Calefacción :: Aguas corrientes :: Restaurant renombrado, con servicio a la carta y por cubiertos :: Salón de té :: American Bar :: Domicilio social de "Rotary Club"

MANUEL LLANO

OBRA NUEVA

BRAÑAFLORES

PRÓLOGO DE MIGUEL ARTIGAS

Portada de RIVERO GIL

Precio: 5 pesetas

Viuda e hijos de Casiano Arrarte

Efectos navales = Fábrica de cordelería
= y cables lubricantes =

Calle de Méndez Núñez, 2
Teléfono número 12-80

Santander

Telegramas y telefonemas
Arrarte

Sastrería Ontañón

Plaza de Dato (antes Príncipe),
núm. 1, entresuelo. Teléfono 23-21

Santander

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

Edificio central: Tantín, 1
Subcentral: Hernán Cortés, 6

Sección del Monte de Piedad

Préstamos sobre alhajas, ropas y efectos. Créditos y préstamos con garantía personal, hasta 2.000 pesetas. Créditos con garantía de valores. Idem con garantía hipotecaria exentos del pago de derechos reales e impuesto de utilidades

Sección de la Caja de Ahorros

Libretas a la vista 3,50 por 100. Idem especiales con preaviso de ocho días, 4 por 100. Los intereses son abonados semestralmente en enero y julio. Sellos de ahorro. Bunchas para tener en poder del imponente

Sección de Retiros

Pensiones vitalicias y temporales. Idem inmediatas y dotes infantiles para los 20 o 25 años

TEJERÍA TRASCUETO, S. A.

FÁBRICA "TRASCUETO"

REVILLA DE CAMARGO (SANTANDER)

/ / /

Fabricación de ladrillos macizos y huecos, tejas curvas y planas, accesorios de tejado, tubería de barro
- - - ordinario, etcétera, etcétera - - -

/ / /

Oficinas: Revilla de Camargo

Dirección. telef.: Trascueto (Astillero) - Dirección. Teleg.: Trascueto-Maliaño de Camargo

Teléfono número 17-Astillero

Lo mejor para el lavado son los incomparables JABONES



«El Chino»

(Amarillo)

y «Montaña»

(Pinta azul)

Producto de una renombrada Industria Montañesa

La bondad de su fabricación ahorra tiempo y lo reducido de su coste les hace asequibles a todas las clases sociales

/ / /

De venta en todos los comercios de ultramarinos y droguerías

Sociedad Amigos del Sardinero

* * *

**Oficinas de turismo,
informes gratuitos
de hoteles, viajes,
alquiler de casas y
fincas en el Sardi-
nero : : : :**

* * *

TELÉFONO NÚM. 32-23

≡ LIBRERÍA ≡ NACIONAL Y EXTRANJERA

**—
GRAN SURTIDO EN
OBRAS NACIONALES
Y EXTRANJERAS
TODA CLASE DE
REVISTAS DE MODAS
—**

**BLANCA, 28 - SANTANDER
TELÉFONO NÚMERO 27-30**

TINTORERÍA

:: TINTE ALEMÁN ::

**COLORES A LA MUESTRA
SÓLIDOS Y MODERNOS**

III

**LIMPIEZAS AL SECO
:: EN 24 HORAS ::**

LUTOS EN 7 HORAS

**DESPACHO: C. DE ARCILLERO, 4
PL. PÍ Y MARGALL, 1 - SANTANDER**

BODEGAS DEL ROMERAL



**FÉLIX AZPILICUETA
MARTÍNEZ, S. A.**

**UN BUEN VINO
RIOJA ROMERAL**

JABÓN

Aromas de la Tierruca

IDEAL PARA EL TOCADOR

La Rosario :-: Santander

Carbones

lubrificantes

INDATOS

SANTANDER

Gran Hotel Continental

DE VIUDA E HIJOS DE G. FOURNIER

—
TODO CONFORT
—

SANTANDER - Teléfono 1.675



**CABLES
DE
ACERO**

SOCIEDAD ANONIMA "JOSE MARIA QUIJANO"

FORJAS DE BUELNA
ACERO MARTIN «SIEMENS»
HIERROS COMERCIALES
ALAMBRES DE TODAS CLASES
GRIS, BRILLANTE, RECOCIDO, COBRIZO,
GALVANIZADO, ESTANADO PARA SOMIEROS Y
ESTANADO PARA COSECHERAS,
REVISTAS, CAJAS DE CARTÓN, ETC.

SANTANDER

PUNTAS DE PARIS
TACHUELAS, SIMIENTE
ALCAYATAS, GRAPAS
ESPINO ARTIFICIAL

FUNDADAS EN 1873

ENREJADOS, TELAS METALICAS
CABLES DE ACERO
MUELLES, RESORTES
OTRAS MANUFACTURAS DE
ALAMBRE

EL AGUA DEL RÉGIMEN
HOZNAYO

ESTÓMAGO · INTESTINO · DIABETES

SANATORIO
PEÑA CASTILLO
SANTANDER

* * *

ENFERMOS NERVIOSOS
APARATO DIGESTIVO Y
NUTRICIÓN ~ ~ ~

7 VILLAS - 2 HECTÁREAS DE JARDÍN

DIRECTOR

DOCTOR MORALES

- CAMISERÍA -
OBJETOS DE ARTE

* * *

MAFOR

ANTIGUA CASA CORREA

SANTANDER

* * *

SAN FRANCISCO, 11 Y 13

TELEGRAMAS: MAFOR :: TLF. 17-53

**NUEVA
MONTAÑA**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE HIERRO
Y DE ACERO

SANTANDER

Lingote al cok para moldería y afino ::
Lingote manganesífero especial para
hornos Martín Siemens :: Cok meta-
lúrgico :: Sulfato amónico :: Benzol ::
Solvent :: Naphta :: Naftalina :: Al-
quitrán :: Brea :: Creosota :: Antra-
ceno :: Cemento portlant «Montaña»

* * *

Tubería de hierro fundida verticalmen-
te para conducciones de agua y gas

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS:
NUEVA MONTAÑA - SANTANDER

APARTADO DE CORREOS 36 - SANTANDER
TELÉFONOS 1515 SANTANDER Y 3924 FÁBRICA
NUEVA MONTAÑA

AUTOMOVILISTAS

PINTURA Y CONSTRUCCIÓN
— DE CARROCERÍAS —

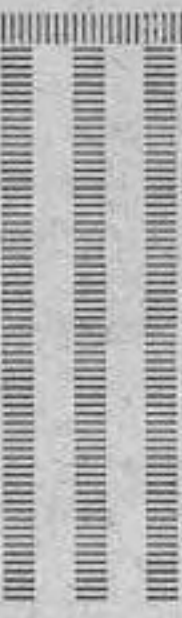
- TALLER -
AUTO LACA

DOCTOR MADRAZO, 28. — TELÉFONO 16-83

Instalación para la aplicación de
lacas de nitrocelulosa :: Repa-
ración y construcción de cajas en
sus secciones completas de Chapa,
:: :: Guarnecido, etc. :: ::



A nuestros suscriptores



Terminada ya la confección de unas elegantes tapas especiales que hemos encargado para la encuadernación del tomo primero de

La Revista de Santander



pueden nuestros abonados solicitar los pedidos a esta Administración,

Librería Moderna

AMÓS DE ESCALANTE, 10. TELÉF. 27-35.—SANTANDER

que también se encarga de la encuadernación del referido tomo al precio de **2,75 pesetas**, en las indicadas tapas especiales

/ / /

Precio de las tapas sueltas, 2 pesetas



EL ROMANCE DE DON RAMÓN CABRERA

NIÑECES

El niño era despierto y vivo, un diablillo como suele decirse. Campaba por sus respetos en la calle y los patios y huertos del vecindado. Y en casa también; el padre, siempre ausente con su falucho en singladuras azules que iban aumentando poco a poco la parva de onzas de oro ocultas bajo la baldosa—que el que bien guarda, bien halla—y para la madre, ya lo dice el cantar:

Este niño es una rosa,
este niño es un clavel,
este niño es un espejo,
su madre se mira en él.

Y el braguillas creció en edad y sabiduría entre dos influencias opuestas: la casa, orden, limpieza y mimo—mamá y dos hermanas bailándole el agua—y la calle llena de sol y de chiquillería, donde cada ente era un rival a vencer, y se ascendía por méritos de guerra...

Y que sin embargo era el «centro de su alma». Su casuca—dos balconillos de púlpito y un ventano—en la riera de San Ildefonso, estaba a un paso del río y la muralla. Sentados en los marciales sillares pasaban los conmlitones de la partida las horas muertas: ¡ahí era nada! ver río arriba y río abajo los barcos que entraban y salían y teorizar

sobre sus aparejos:—Aquel es un lugre; aquel, un laúd; el otro un bergantín, que tiene cangreja; aquella de allá lejos, una urca... Avizorar quienes cruzaban el puente; llevar cuenta y razón, como si fuesen superintendentes o veedores, de cuantos barriles y candiotas de alquitrán se estivaban en el almacén de Su Majestad—vulgo «La Casota»—con destino a la Real Armada... Y sobre todo, atizar oportunos cantazos a los lagartos que tenían su cenobio en las grietas del murallón, negocio de mucho empeño y en que se iba de diestro a diestro, pues los tales eran cortezudos y cazurros, y antes de asomar jeta por agujero lo pensaban muy bien, sabiendo la que se les venía encima.

Y no paraba ahí; corría a las gallinas de las vecindonas, y las apedreaba discretamente con chinitas; acosaba canes y daba grita al tonto del pueblo; calzaba con cáscaras de nuez al gato regalón de la doncellona beata; entraba con su horda—haciendo tablarrasa de sacrosantos principios—en los «horti conclusi», por mor de las ciruelas de oreja de fraile, las zumosas peras de Don Guindo o buen cristiano, los higos doñigales, los albarcoques de tãpalahoja, y otras gollerías esperadas como agua de mayo—y bien inutilmente, layi—por el goloso paladar de sus dueños.

Pero donde desplegaba todas las alas de su genio era en las luchas con los buhoneros valencianos. Les atacaban en cuadrilla: uno, al primer vuelveojos, asía un porroncillo o cualquier otra bujería, y salía por pies calle abajo, dejando al marchante con un palmo de narices, hasta que vuelto a sus espíritus le perseguía con una ristra de insultos y maldiciones capaces de tumbar a un muro, que desataban la burla y chacota de los cofrades, apostados a honesta distancia del circunstancial energúmeno... El cual debía ser perro viejo en esta clase de lides, pues si se deja llevar del genial y emprende la persecución del fugitivo, paga los vidrios rotos—sin metáfora—pues un desaforado puntillón volcaba el canasto, o un cantazo certero caía «in medias res» como recomendaba Horacio.

La madre desesperaba, rabiaba, decía que aquel hijo iba a ser causa de su muerte--sin sospechar la pobre, cuánta verdad decía--y que le iba a hacer y deshacer en cuanto le pillara... (¡sí, sí!.. ¡el clásico meter el brazo por una manga!) pero cada día quería más a su Ramonet, travieso y empecatado, pero listo como la pimienta y generoso como el oro...

Por entonces surgió el oráculo de la boca sin dientes de la vieja más vieja de la calle, mientras mascaba, como Dios le daba a entender, algarrobas en vez de los laureles de la Pytia: «el batallador», llamóle la sibila de cantón y el tiempo se encargó de hacerla profeta en su tierra.

Se enciende la hoguera de la francesada desde el Pyrene a Gadex. Los catalanes cumplen como buenos, y el padre del héroe «in herba»—uno de tantos patriotas—tiene que huir a Vinaroz cuando Tortosa cae

en manos de Souchet, y marinero experto, lucha contra viento y marea, y aumenta sus caudales: a malas fadas, corazón ancho.

Vinaroz, en la Plana llena de sol, de naranjos, de rumor de olas, presta amplio campo a las barraganadas del chiquilicuatro; quizá se cruzara allí con un niño del señorío, que andando el tiempo le colgaría, en letras de molde, el sambenito de «Tigre del Maestrazgo», que no hay dios que le quite, y que hasta él mismo, ya viejo, acepta: Wenceslao Ayguals de Izco, fogoso defensor de la libertad y de José Redondo «el Chiclanero».

Todo tiene su fin. Las águilas napoleónicas volvieron a sus nidos cacareando y sin plumas, como el gallo de Morón. Pero José Cabrera no pudo verlo: se murió un buen día, en paz y en haz de Dios, con la pompa de latines, cirios y otros amenes que se acostumbra en tales casos, dejando mujer guapa y llorosa, y a Ramonet convertido en ese ser único, prototipo del venturoso entre el pueblo: el hijo de viuda.

Tornaron entonces a los patrios lares. Las venerables piedras sonreían como si nada hubiera pasado: tenían olvidado de puro sabido el viejo juego de las ambiciones que luego cuajan en historia. Eran casi dioses, pero los mortales no podían imitarlas aunque quisieran; habían puesto toda su carne en el asador y la llamarada consumió más aprisa de lo debido, la pobre candelilla de sus vidas. A unos la paz les echó un remiendo de salud, para ir tirando, pero otros venían ya tocados, y cayeron como el animoso patrón de falucho.

Igual que golondrinas exiladas, volvieron las costumbres añejas, gratas querencias para los hombres, y que proyectaban su zodiaco de mitos sobre la vida de los niños. Las fiestas del Patrón de la calle, con tortas del Santo y danzas de moros y cristianos al son de tambor y dulzaina; el romance entre pastoril y caballeresco de las Navidades, cuando arde en el llar el más robusto tronco de olivo, guardado de mucho antes en la leñera, y los villancicos se acompañan con trinos de aves a quienes no ahuyentó el invierno, aves sin alas, ni patas, ni pico: los «rosinyols» o «pajaritos» (1), y se dice la misa más alegre, la Misa del Gallo, salpicada de humanos quiquiriquíes, y cuyo alzar solemnizan los críos reventando con gran tronido orondas vejigas de cerdo. ¡Tiempo de cuento, tiempo de égloga el de Nadal! Tras el intermedio bufo de los Inocentes, se llega sin sentir a la Noche Vieja, casi tornaboda de la Noche Buena, y luego unos días de holgueta y de ansiedad alegre: la caravana fantasma de los Reyes, se perfila. Esperábanles avizores, y cuando las sombras se echaban encima y era noche cerrada, corrían de calle en calle preguntando por

(1) Porroncillos de barro, llenos de agua, por los que soplan y soplan los chiquitines.

ellos... Siempre habían pasado ya, y la chiquillería trotaba hasta perder el resuello, con un capacho de salvado y ordio para dar de comer a los camellos, que por la peana se adora al santo, y una antorcha ardiendo, erguida hacia el cielo...

Tras las barrabasadas chocarreras de las Carnestolendas, tristonas languideces cuaresmales, con la Semana Penosa y la feria por cabo; resplandores de Corpus, cuando los «rosinyols» vuelven a cantar, cubiertos ahora de claveles; hogueras de la Sanjuanada—zapatetas y saltos entre las llamas—y su epílogo: chapuzarse bien la cara al despertar en el agua puesta al sereno por la madre, para que la redonda luna caliente y el primer sol de la mañanita del Santo le comuniquen sus mágicos bienes...

Días cabales, rotundos, de julio y agosto; las vendimias; las granadas que abren su corazón; el mes del Rosario, el mes de las Ánimas, coloreado por la segunda feria, y Nadal otra vez a la vista... El cielo se cerraba, consumadas las edades del año, la serpiente mordía su cola...

Presto con las glorias se olvidaron las memorias, y el papá fué una sombra casi histórica en la vida del crío que, como todas, solo tenía un hito: crecer, vivir. Y se multiplicaron las tribulaciones de Mariana, la viudita pulida, pues se tornaba de más en más cerrero como un gato guarduño, y sus fazañas iban pasando de castaño oscuro. Las gentes se pasmaban de que tal demonche fuese hijo de madre tan sosegada y tan discreta.

...Y por no faltar, tampoco faltaron bellaquerías con dos nenas de su parigual, cogiendo unas cascaritas muy curras que hay junto a la ermita de «Mitan Camí», mientras la mamá rezaba y rezaba bajo su bóveda de cañón—«portus pacis» de toda una escuadra de naves-promesas—a Nuestra Señora de la Providencia, que es muy milagreira... Buena señal, pues malhaya el potro que en viendo la yegua no relincha.

ESTUDIANтина

La hacienda de huérfanos y viudas va hoy más y oras peor. Tal pensó—y palpó por su desgracia—Mariana Gríñó. Y por más vueltas que le diera, nada pudo evitar: hacía falta hombre en casa. Un patrón—tortosín también—Felipe Calderó, alias «Arria'nbanda», la miraba desde tiempos con ojos golositos. El tal no era un águila ni mucho menos, y por añadidura tosco y vulgarote, un naranjo, como suele decirse. A la viuda no le hacía mucho tilín, pero como tenía la bolsa bien repleta, y estar, por otra parte, ella muy en sazón—frisaba los de Cristo, la edad perfecta según dicen—y más vale casarse que abrazarse, ¡pecho al agua! se casó...

El primero en sentir el cambio de régimen fué nuestro saltabardales. La mamá y el padrastro—que resultó un bendito, más bueno que el buen pan—le encaminaron velis, nolis al templo de Minerva.

...Pero no con gran fruto; se burlaba del dómine—a pesar de la palmatoria y la temerosa camarilla y despacienció a la pachorruda paternidad de Fray Josef Marzal, un mercenario calzado, muy puesto en meterle en la cabeza el «musa-ae» y el «dominus-i», primer paso—decía—para mudar en miel ática su miel silvestre.

Imposible; era despierto, vivo, inteligente, un azogue, pero amaba sobre todas las cosas el sol, el aire libre, el río... Un romántico, un byroniano sin saberlo, por ese curioso fenómeno de ósmosis y endósmosis que se da siempre entre el hombre y su época.

Consecuencia: que menudeaban las rabonas, y se quedó en el puente de los burros o sea el «quis vel qui».

«Arria'nbanda», hombre sustancial, muy de tejas abajo como tordo, pensó que el Ramonet no había nacido para los libros. Y dicho y hecho, le emparedó entre el mostrador y los estantes de un colmado. Perdió el tiempo: no era el crío pájaro de jaula. El patrón se exprimió la mollera y extrajo una idea feliz: hacerle marino... Sus navegaciones no debieron ser cosa mayor: alguna pesquería de saboyas y sollos—nada de grumete, como dicen algunos—tirar de remo, izar vela y echar al aire prayeras tumbado al sol en los panales:

Tot just tenia quatre anys
lo pare'm duia a la barca;
l'm deia: Quan sygas gran,
no't fies, noy de la calma
que'n sol portá'l temporal...
Bufo, mastral,
i omplau de vent la barca...

Pronto terció la madre: quería hijo cura. Y citó «autoridades»: «abe-lla, ovella o Iglesia, si vols riquesa», «los camps i la Iglesia donen riquesa», «ditxosa es la casa anont ni ha corona rasa»... Si la dejan seguir no acaba. Y como es natural, se salió con la suya. Ya lo dice el refrán: más llevan tetas que carretas, y en catalá todavía es más claro: «tira mes un pel de fija que una maroma de barco».

Y allá dió el nombre, con su mal latín y sus letras gordas, nada menos que en la Teología Moral que explicaba un padre grave del Orden de Predicadores.

Para remachar el clavo, vacaron tres beneficios eclesiásticos—fundación de lejanos antecesores paternos, todos tres en la catedral de Tor-

tosa—patronos de los cuales eran sus tíos Antonio Cruz y Felipe Cabrera. Presentaron a su sobrino y fué preferido a otros cinco postulantes. Hétele cura sin remedio, «muíto contra sua voluntade», como se murió Vasco Ferreira.

No hacía cosa de provecho, no obstante el buen deseo de sus mentores. En cambio, para prolongar vacaciones por fas o por nefas, y urdir burlas pesadas a los maestros, era el único.

Y fuera de la vida académica, no había más que pedir; el primerito por derecho propio. Resultaba siempre triunfante en las carreras; era el defensor nato del débil contra el fuerte, y si algún amigo se le acercaba en tono petitorio, «Ahí está mi bolsillo—respondía invariable—toma la mitad del dinero que tengo, y devuélmelo cuando puedas y quieras». Así administraba las rentas de su ración o comensalía catedralicia, y los cuartos aflojados por la madre, este San Martín «in partibus»: ni aún tocaba la moneda, como los moros nobles que llevan tras sí al zoco un servidor con gran bolsa, quien paga las compras del amo.

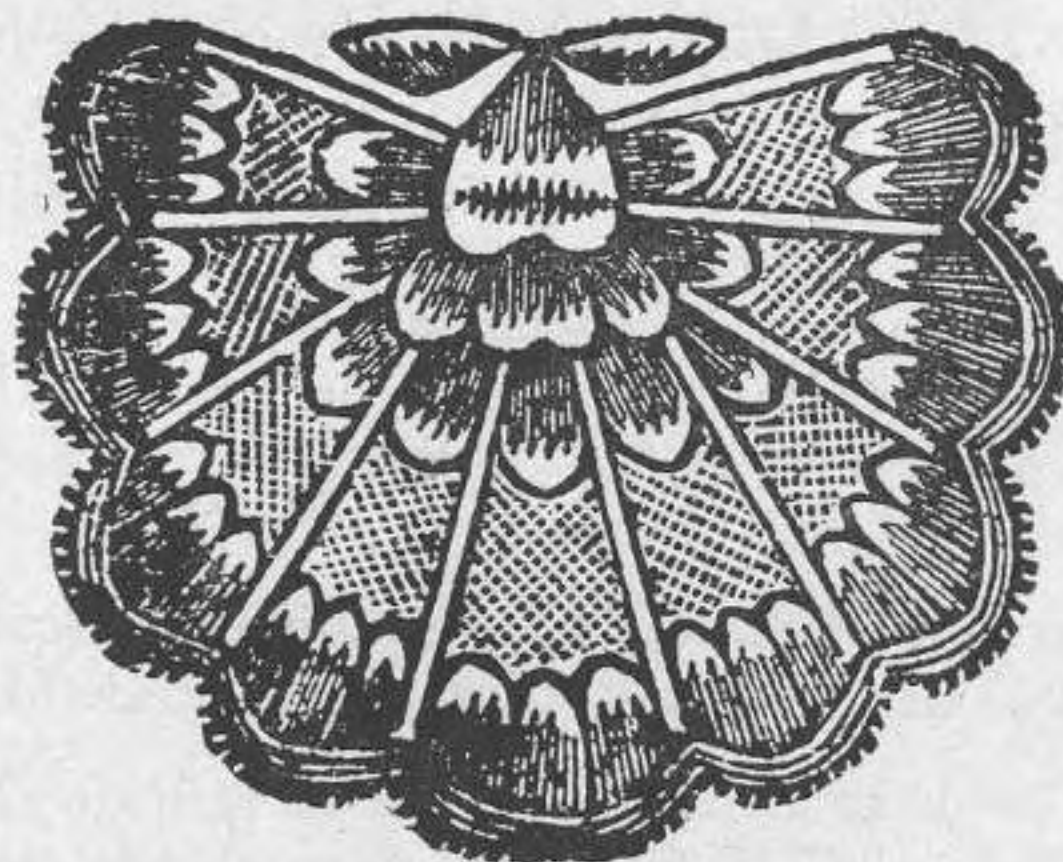
Era tradicional costumbre—terminadas las clases—reunirse los estudiantes por las tardes en el valle de Remalillos, pasada la puerta del Rastre. Jugaban al marro, a la «cosa»—la coz, o sea la jaliba—y sobre todo a la pedrea, llamada también—y no a humo de pajas—quebrantahuesos. El patriotismo local, que encarna la famosa frase: «Son Tortosins; ni catalans ni valencians», deslindaba «ipso facto» los campos. De un lado los del pueblo, mandados por Cabrera, del otro los valencianos, por Julián Pareja, hijo de Villarreal de la Plana. Restallaban las hondas, y allí iban por los aires peladillas de arroyo más espesas que pedrisco. Si la cosa se ponía fea para Tortosa, Ramonet se terciaba el manteo, encasquetábase bien el «tricuspis», y echando chispas por los ojos: «Endavan, ningons—gritaba—¡duru amb aquests lladres!», y con su garrote, decidía la victoria a linternazos. (Lo del garrote le duró toda la vida; ya general, peleaba lo mismo. Rara vez desenvainó el sable).

Esto era lo de todos los días, pero el negocio se complicaba a veces, cuando los mozos del campo, los «blanquillos», como los llamaban por la albura de sus zaragüelles y camisas, se erguían en un otero próximo. Toda la grey estudiantil a una—reforzada por marineros y menestralejos de a ochavo la pila—atacaba con denuedo a los rústicos, y como éstos no eran mancos, se armaba la de Dios es Cristo, y ¡desgraciado de quien quisiera poner paz! En un cerrar de ojos hacían causa común ambos rivales contra el nuevo enemigo, y ya fuesen alguaciles o patrullas de tropa, tenían que acogerse más que deprisa al abrigo de las murallas entre gran grito y lluvia de cascote.

Una de estas tardes, ardorosa por demás, se fué a bañar al Ebro después de la refriega. El padre río, por mucho que hizo, no le pudo evitar

un catarro, que luego, por la fuerza de las cosas, se volvió pulmonía y le atormentó dos años en forma de reuma. Los médicos indígenas no supieron atajar el mal, y la madre lo mandó a Barcelona. El cambio de aires, la mayor sabiduría de sus galenos, o Dios sabe qué, le curaron en un par de meses, y volvió a casa. Mariana, temiendo nuevos desavíos, le metió pensionista en el convento de San Blas de trinitarios calzados, pagando seis reales por día.

LUYS SANTA MARINA



DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LAS CASAS SOLARIEGAS DE ESCALANTE Y LA OBRA, EN LA VILLA DE LAREDO, Y DE MORI, EN COLINDRES

II

TÍTULOS Y PERTENENCIAS DE LAS CASAS DE ESCALANTE Y LA OBRA

1509. Venta en favor de Martín Sáinz de Villota de un monte en el barrio de Mellante ante Juan Cachupín, año 1509.

1509. Venta en favor de Pedro Sáinz del Hoyo que hizo Pedro Gutiérrez Mellante de un monte en Mellante, ante Juan García de Palacio, año 1509.

1533. Venta en favor de Martín Sáinz de Villota ante Juan del Hoyo, Setién, que otorgó María Sáinz de Palacio, mujer que fué de Hernando del Hoyo, el Zozo, de una bodega debajo de la casa en que vivía en la calle de los Cordoneros, que hubo y compró de las monjas de Santa Clara de la Villa de Santander.

Un establo en la misma calle y mitad de una casa.

Otra bodega que por una parte linda bodega del cabildo eclesiástico.

Una güerta en el barrio de los Cordoneros. Un pedazo de güerta do dicen tras casa del merino.

1552. Una venta en favor de Pedro Gutiérrez de Rada de una cuarta parte de un monte, ante Juan del Hoyo Setién, año 1552.

1556. Venta, año de 1556, otorgada por el cabildo eclesiástico de esta villa en favor de Juan del Hoyo Setién, de una viña en el barrio de los Cordoneros, ante Pedro Fernández de la Bárcena.

1557. Venta otorgada por don Antonio de Arce en favor de Sebastián de Puerta, de una bodega en la calle de la Rua de Medio, año 1557. En testimonio de Juan Cachupín.

1561. Venta de don Antonio de Arce y Gitar (sic) en favor de Juan García del Hoyo y Madalena del Hoyo su mujer, de una güerta de naranjos en el sitio que dicen los Cordoneros, ante Juan Cachupín, año de 1561.

1562. Venta otorgada por María de Soba y Lorenza de la Torre en favor de Juan del Hoyo Setién, de un pedazo de casa ante Pedro de la Puente, año de 1562.

1565. Venta de Pedro de Allendeelagua, de una salcera en el sitio de la Pesquera, en favor de Juan del Hoyo Setién, año de 1565.

1566. Venta otorgada por Juan García de Borroto en favor de Juan del Hoyo Setién, de un pedazo de casa en la calle de los Cordoneros, año de 1566, ante Pedro de Villota.

1564. Partición de los bienes de Francisco Cachupín y de Juana de Salazar y sus hijos, que son unos autos originales que le pasaron por testimonio de Sebastián de Puerta.

1565. Venta otorgada por María Alonso de Rueda en favor de Juan del Hoyo Setién, de una bodega en la calle de los Cordoneros, linderos el licenciado Juan de Villota, clérigo, y encima casas de dicho Juan del Hoyo, ante Pedro de Villota, año de 1565.

1569. Venta otorgada por Arnao del Hoyo Villota, en favor de Juan del Hoyo Setién, de un suelo de casa y una bodega en la calle de los Cordoneros, con una salcera, que lo heredó del licenciado Juan del Hoyo Villota, su tío, ante Juan Cachupín, año 1569.

1570. Venta de Arnao del Hoyo Villota en favor de Juan García del Hoyo, de una güerta con doce naranjos y limones en el barrio de los Cordoneros, ante Juan Cachupín, año de 1570.

1575. Venta de María Sáinz de la Torre, viuda de Pedro Sáinz de la Torre en favor de Francisco de Vro (sic) y Clara de Rada, de la mitad de una salcera. Pasó ante Juan de San Martín Solórzano, año de 1575.

1582. Venta de Pedro Sáinz de Ampuero en favor de Juan García del Hoyo, de unas viñas en la calle de los Cordoneros, ante Juan del Hoyo Setién, año de 1582.

1585. Venta de Juan García del Hoyo y Juan del Hoyo Setién, en favor de Juan del Hoyo Setién, de una casilla en el barrio de los Cordoneros debajo de casas del dicho Juan de Hoyo, año de 1587.

1598. Unos autos hechos a pedimento de Francisco del Hoyo y de Isabel del Hoyo, viuda de Pedro de Villota, sobre la herencia de los bienes de Juan del Hoyo, su sobrino, que murió en la ciudad de Panamá de Indias y les tocó su herencia que fué: Un suelo de casa en la plaza; y unas viñas en el sitio de Obín. Expresa los linderos, año de 1598.

1602. En este año de 1602 está la pertenencia de una casa con su suelo y bodega en la calle de la Rua de Santa María que linda casas de Pedro de Liaño y debajo bodega de Domingo de Haedo. Pasó ante Juan del Hoyo.

1641. En el año de 1641 otorgaron venta y cesión doña Aña Beltrán de la Obra, hija de don Beltrán de la Obra y María Alonso de Gordón Alvarado y la Obra, vecinas del valle de Liendo, en favor del señor don Juan del Hoyo Alvarado, de los sitios con sus paredes antiguas de la casa de la Obra, en la calle de la Rua Mayor, que son donde estuvo y está fundada la casa y solar de la Obra, junto a la casa de Escalante hasta la mar, donde estaba su muelle, declarando las susodichas que todo pertenece a dichos señor don Juan del Hoyo Alvarado, como marido de la señora doña Antonia del Hoyo. Pasó ante Francisco del Ribero Arredondo.

1648. Venta de la parte de un cuartillo de diezmo en el valle de Liendo.

1650. Venta hecha por la Justicia y Regimiento de la villa de Laredo, en favor del señor don Juan del Hoyo, de una guarida y tierra en la salida de la puerta que decían el Ras, con obligación de hacer una escalera de piedra.

1643. Escritura de declaración de doña Ana Beltrán de la Obra, Juan de la Fuente y doña Alfonsa de Gordón Alvarado, en que refieren como la mayoría y sucesión de la Casa de la Obra y sus honores, vienen a la señora doña Antonia de Mori, mujer del señor don Juan del Hoyo, expresando las líneas y descendencia con toda aclaración; pasó ante Francisco del Ribero Arredondo, año de 1643.

1646. Venta judicial que se hizo en favor del señor don Juan del Hoyo Alvarado, de la torre que fué del Excmo. señor Condestable de Castilla con sus lonjas y cuartos a los lados, güerta y lo demás a ella perteneciente.

Y la torre que está junto a la iglesia Santa María, parroquial de Laredo, que pasó todo ante Francisco del Ribero Arredondo, y están todos los recados de pertenencia juntos, año de 1646.

1653. La venta que hizo el señor don Juan del Hoyo Alvarado, en virtud de facultad real, de unas casas en la plaza, con una güerta de naranjos que sale al convento de San Francisco, que era de mayorazgo, fundado por Juan García del Hoyo Rosales y Madalena del Hoyo, que se vendió a don Pedro de Santelices Guevara, en precio de veinte y dos mil reales, y se subrogaron estas casas y güerta en la torre, lonjas y güerta que se compraron del Excmo. señor Condestable. Pasó el instrumento ante Lucas de Cubillas, escribano de la villa de Escalante, el año de 1643.

1671. Una escritura hecha por el señor don Juan del Hoyo Alvarado y Pedro del Lagar, sobre una casa de escabeche, que se quería hacer por

el dicho Pedro del Lagar, junto a la güerta que pega con el convento de San Francisco, y unos autos originales que están con ella; pasó ante Antonio de Ochoa.

Venta que hizo Isabel del Hoyo a Francisco del Hoyo, su hermano, de la mitad de un suelo de casa en la Plaza de esta Villa; pasó ante Sebastián de Puerta.

1556. En el año de 1556, ante la Justicia de esta Villa y el testimonio de Diego de Alvarado, el Licenciado don Martín de Villota del Hoyo, hizo inventario de los bienes que quedaron y fincaron de María Saenz de Palacio, su madre, difunta, que son: Una casa en el Barrio de los Cordoneros, con su portal y bodega y todo hasta el suelo, que es la mitad de la difunta y la otra mitad quedó de Hernando del Hoyo, su marido. Una bodega debajo de la dicha casa, en los Cordoneros que ella compró de las monjas de Santa Clara de Santander. Un suelo de casa debajo de casas del Abad y su madre. Otro suelo de casa encima de éste y debajo de los de dicho de Abad. Un establo con un suelo de casa encima de él, en dicho Barrio de los Cordoneros, que linda con torre de Juan de Villota del Hoyo. Un güerto detrás del Matadero, linda con Pedro González de Escalante.

1540. En el año de 1540, una escritura de donación que hizo el Bachiller Martín Sanz de Villota, capellán de S. M. y provisor de Villafraanca, a María Saenz de Palacio, su hermana, mujer que fué de Hernando del Hoyo, y a Sebastián del Hoyo, su hijo, de los bienes siguientes: Una bodega debajo de las casas donde vivían y un suelo de casa junto a ella. Un establo con su suelo de casa encima, todo en el Barrio de los Cordoneros, linderos torre de Juan de Villota del Hoyo y bodega de Diego de Espina. Con la mitad de las casas y mitad de otra bodega, todo junto a lo dicho. Dicha mitad de bodega linda de la otra parte, bodega del Cabildo y Clérigos de la iglesia de Santa María, de esta Villa con más una güerta en dicho Barrio de los Cordoneros. Pasó el instrumento ante Juan del Hoyo Setién.

III

PAPELES PERTENECIENTES A LA FUNDACIÓN Y DOTACIÓN DE LA CAPILLA EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

1570. En el año 1570 se otorgó escritura de licencia, concierto y tratados por el Guardián y Religiosos del convento de San Francisco de Laredo, en favor de los señores Juan García del Hoyo y Madalena del

Hoyo Sarabia, su mujer, para fabricar una capilla, la primera y más cercana a la Capilla Mayor al lado de la epístola. Fundaron sobre su mayorazgo y hacienda la pitanza y limosna de cuatro misas cada semana, con la pitanza de cuarenta maravedís cada una, que cargaron sobre sus mayorazgos. Están con estos tratados otros papeles tocantes a la tasación y repartimiento que se hizo a dicha Capilla y demás de dicho Convento, y pasaron por testimonio de Juan del Hoyo Setién.

Hállanse también otra licencia y tratados como los de arriba, para otra capilla de Juan del Hoyo Setién en el mismo lado del evangelio, parte abajo y junto a la capilla primera con la dotación de dos misas cada semana y la pitanza de cuarenta maravedís. Pasaron los instrumentos ante Juan de San Martín Solórzano. Hállanse también otros instrumentos, escrituras y cartas de pago de los Guardianes de dicho Convento, del importe que tuvieron las obras que después se hicieron en las dichas Capillas.

1628. En el año de 1628 se otorgó carta de pago del Cabildo, Vicario, Curas y Clérigos de la iglesia parroquial Nuestra Señora Santa María de esta Villa, de la Fundación que hizo Agustina Cachupín, mujer de Sebastián de Puerta, de doscientos cuarenta ducados por la dotación de trece misas para las memorias que fundó en dicha parroquial. Pasó el instrumento ante Francisco de Villota del Hoyo.

1643. En el año de 1643 se otorgó carta de pago por el dicho Cabildo de la parroquial Santa María de esta villa, en favor del señor don Juan del Hoyo Alvarado, por trece misas cantadas con sus vigiliass y responsos, que fundó Madalena del Hoyo Alvarado, de que entregó cuatrocientos ducados a dicho Cabildo en escritura de censos. Pasó el instrumento ante Francisco de Villota Palacio, en el año de 1643.

1643. Escritura y carta de pago del Guardián y religiosos del convento de S. Francisco, al señor don Juan del Hoyo Alvarado, como heredero de doña Madalena del Hoyo Alvarado, su tía, mujer de Sebastián de Puerta, que mandó cien ducados para misas en dicho Convento y se acordó fuesen cuatro misas cantadas en su capilla, señalando los días en que se han de decir y se entregaron dichos cien ducados a dicho Convento, y en su nombre a Juan de Ruiloba, como Síndico, y los tienen en censo Juan Bautista del Pedrero y María de Liencres, su mujer. Pasó el contrato ante Francisco del Ribero Arredondo.

1654. En el año de 1654 se hizo escritura de tratado y concierto entre el Guardián y religiosos del Convento de San Francisco y el señor don Juan del Hoyo Alvarado, sobre la fundación de tres misas rezadas perpetuas cada semana, que dicho señor don Juan del Hoyo y doña Antonia de Mori, su mujer, difunta, querían fundar en su capilla, que está

en dicho Convento, señalando los días; y éstas además de las cuatro misas rezadas perpetuas cada semana que fundaron en dicho Convento y su capilla los señores Juan del Hoyo Rosales y Francisco del Hoyo y de Hoyo, abuelo y bisabuelo, y por las dichas tres misas que aquí se fundan que con las otras cuatro son siete, se han de repartir para que haya una misa cada día de la semana en la dicha capilla, y por estas últimas tres que en cada un año son ciento y cincuenta y seis, entregó dicho señor don Juan del Hoyo dinero al referido Síndico Juan de Ruiloba para comprar un juro de diez y seis mil trescientos y cincuenta maravedís de renta, como le compró dicho Síndico en cabeza de dicho Convento, quien ha de poner la cera y oblación necesaria. Pasó el contrato ante Francisco de Villota Palacio.

1571. En el año de 1571 una carta de pago que dió Pedro de Parayos, mayordomo de la fábrica de Nuestra Señora de esta Villa de Laredo, a Juan García del Hoyo, de dos mil maravedís por cincuenta de perpetuo que la dicha fábrica tenía sobre una güerta de naranjos. Pasó el contrato ante Pedro de Villota del Hoyo.

IV

CASA DE MORI EN EL LUGAR DE COLINDRES, ANTIGUA Y SOLARIEGA Y TESTAMENTOS DE SUS SEÑORES Y MAYORES

1510. En el año de 1510 el señor Pedro González del Hoyo, vecino de Colindres, otorga su testamento y dice sea enterrado su cuerpo en la capilla de Mori que está en la iglesia de San Juan que es de Pedro de Mori, difunto, y de Sancho su hermano que le dan lugar a que se entierre en ella, donde ellos quisieren.

1515. En el año de 1515 hace su testamento el señor Sancho García de Mori, y manda sea sepultado en la capilla que él y su hermano hicieron delante del altar del Señor San Juan Bautista. Manda se digan dos misas rezadas cada semana en la dicha su capilla y que se den por cada misa doce maravedís, hipotecando un cuarto de molino en el de la Torre, que hubo y heredó de sus padres y que le tenga su hijo mayor y sus sucesores para siempre jamás. Y mejora a Pedro su hijo en la tercia parte de todos sus bienes, señalándole la casa con todas las güertas delante y costado con las viñas en el Casar por vía de vínculo. Pasó este instrumento ante Pedro de Alvarado.

1523. En el año de 1523 la señora Elvira de Alvarado, mujer de Sancho de Mori y hija de Juan de Alvarado, hace su testamento ante Juan García de Puerta, no contiene cosa sustancial.

1527. En el año de 1527 los señores Pedro García de Mori y María Sáenz Sarabia, su mujer, por virtud de facultad real instituyen mayorazgo en Juan de Mori, su hijo mayor, de las casas de morada y sus pertenencias con las viñas y heredades y naranjos y limones, parte abajo de ellas con los güertos de Cianca y de Mori. Pasó por testimonio de Diego de Puerta.

1532. En el año de 1532 la señora María Sáenz Sarabia, mujer legítima de Pedro García de Mori, hace su testamento ante Pedro de Alvarado. Dice que sea sepultado dentro de la capilla que el dicho Pedro García de Mori, su marido y ella tienen en la iglesia de San Juan de Colindres. Y funda dos misas perpetuas cada semana y que se den doce maravedís por cada una y que las pague Juan de Mori, su hijo mayor y después el sucesor en el mayorazgo que tienen hecho, que aprueba por bueno, firme y bastante.

1534. En el año de 1534 el Señor Pedro García de Mori, hace su testamento en testimonio de Diego de Puerta. Manda sea sepultado en su capilla del Señor San Juan de Colindres. Ratifica las dos misas perpetuas que él y su mujer María Sáenz de Sarabia mandaron decir cada semana y que las pague Juan de Mori y el que fuere señor de la Casa de Mori y sucediere en el mayorazgo, el cual aprueba y ratifica. Y manda el dicho Juan de Mori por sus hijos y el que fuere señor de la dicha Casa de Mori y sus mayorazgos sea patrono y señor de la capilla que tiene de Señor San Juan Bautista, y que en ella encierre y sepulte a quien quisiere. Manda que los molinos de Tintero sean de Mayorazgo. Dice que casó a su hijo Juan de Mori con María Fernández de Escalante, en la Villa de Laredo.

1534. En el año de 1534 la señora María Fernández de Escalante, hija de Pedro González de Escalante y de María Giménez del Hoyo, hija de Hernando del Hoyo y de María Fernández Cachupín de la Obra y nieta de Juan de Mori, hijo de Pedro García de Mori, hace su testamento por testimonio de Diego de Puerta. Manda que se diga una misa perpetua el día de San Juan en su capilla y de dicho su marido. Y mejora en el tercio y quinto de sus bienes a Pedro de Mori, su hijo, por vía de vínculo y mayorazgo.

1565. En el año de 1565 el señor Juan García de Mori hace su testamento por ante Juan de Puerta Palacio. Manda sea sepultado en su capilla en la sepultura que está sepultada María de Escalante, su mujer.

1567. En el año de 1567 el Ilustrísimo señor don Leopoldo de Austria, obispo de la Santa Iglesia de la ciudad de Córdoba, dispone su testamento y manda a Esteban del Hoyo, canónigo de la Santa Iglesia de la dicha ciudad y su mayordomo cuatro mil ducados.

1570. En el año de 1570 un pleito original que puso Pedro de Mori sobre la posesión de los bienes vinculados, pasó por testimonio de Diego de Puerta y en él se hicieron compromisos y probanzas y se dió sentencia por los jueces árbitros y fué litigado por Sebastián de Puerta, como marido de Juana de Mori. En él están presentados diferentes papeles y testamentos antiguos, como son:

El testamento de Pedro García de Mori.

El testamento de María González de Sarabia, mujer de dicho Pedro García de Mori.

El Mayorazgo que hicieron el dicho Pedro García de Mori y María Sáenz Sarabia, su mujer, con facultad real.

La escritura de los bienes que después añadieron al mayorazgo, la escritura como el dicho Pedro García de Mori entrega el mayorazgo a Juan García de Mori, su hijo.

El testamento de María Fernández de Escalante, mujer del dicho Juan García de Mori.

El inventario de los bienes que dejaron los dichos Juan García de Mori y María Fernández de Escalante.

La aprobación y confirmación del testamento que tenía hecho el dicho Juan García de Mori.

Una escritura de posesión y entrega que hizo el dicho Pedro García de Mori a Juan García de Mori, su hijo, en que le da posesión de los bienes vinculados de mayorazgo.

Otro pleito original que pasó por ante Diego de Puerta, escribano de Colindres en el año de 1571 sobre el mismo contexto que el de arriba y en él están el testamento original que otorgaron del vínculo y mayorazgo los dichos Pedro García de Mori y María Sáenz Sarabia, su mujer; y también el compromiso original sobre el pleito del año antecedente.

1573. En el año de 1573 el señor Pedro García de Mori, hijo de Juan García de Mori y de María Fernández de Escalante, hace su testamento por ante Diego de Puerta. Manda sea sepultado en la capilla del señor San Juan Bautista de que es patrono. Manda que en dicha su capilla se haga un altar y ponga una imagen de la concepción de Nuestra Señora. Funda una misa perpetua cantada y por su limosna cuatro reales, y los carga sobre el prado y heredad que hubo de los herederos de Sancho García de Mori, que está do dicen la Cruz de Viar. Dice que Pedro

García de Mori y María Sáenz Sarabia, sus abuelos, dejaron dos misas perpetuas cada semana a doce masavedís cada una y que Juan García de Mori, su padre, reconociendo que la limosna era poca, acrecentó diez maravedís más por cada una, y tampoco se dicen por ser costumbre dar un real de limosna, dijo que se dijese una cada semana y que se diese un real para que no haya descuido. Dice casó en primeras nuncias con doña María de Zorrilla, y en segundas con Juana de Alvarado.

1573. En el año de 1573 se hizo la partición de bienes entre los herederos de los señores Pedro de Mori y Juana de Mori, de los que quedaron del mayorazgo viejo que hicieron y fundaron los señores Pedro García de Mori y María Sáenz Sarabia, como de los que quedaron de los señores Juan García de Mori y María Fernández de Escalante, su mujer. Pasó por testimonio de Pedro de Alvarado y los bienes vinculados se aclaran en dicha partición y son:

La Casa de Mori que pega con la Casa de Nuestra Señora de la Merced.

Otra casa delante de ella con su corral y güerta y naranjos y limones y lagar, que pegan con güerta de los Herederos de Bartolomé Cachupín. Con más las güertas nuevas de la Llana de Mori, con sus viñas en la cabecera, y llega hasta el camino real que va de Laredo a Castilla.

Tres ruedas de molino en Falgote.

Otra güerta delante de la dicha casa, que pega con güerta con los Herederos de Bartolomé Cachupín.

Iten la viña de Mori.

Otro pedazo de viña que se dice so el higar que tiene por linderos viñas que fueron de Juan García del Hoyo Rosales.

Iten las heredades y vides que están encima de la dicha viña.

Iten la cuesta de Mori con sus árboles y la Llosa que está saliera de parte de abajo. Más el monte de las Pozas.

Iten doce naranjos do dicen La Arnilla, más la viña que está junto al Camino Mayor.

Iten la viña de Escajadillo.

Iten las viñas que se compraron de Hernando de Alvarado y Pedro Roiz Cachupín.

Iten la viña que se dice las Hazas que es en el solar de Mori.

1605. En el año de 1605 la señora Francisca del Hoyo Villota, viuda del señor Alonso de Mori, hace su testamento ante Luis de Alvarado. Dice sea sepultada en la iglesia parroquial del señor San Juan en la capilla de Mori, de la advocación del señor San Juan que está al lado del evangelio, que es la mitad de ella de Martín Antonio de Mori, su hijo.

1632. En el año de 1632 se ganó real ejecutoria de los señores Presidente y Oidores de la Real Chancillería de Valladolid refrendada de Juan de Murga, Secretario de la Cámara, y fué litigado pleito por el señor don Juan del Hoyo Alvarado y doña Antonia de Mori, su mujer, con Sebastián de Puerta, sobre la Señoría y Mayoría de la Casa de Escalante, sus honores y preeminencias, y se declaró a favor de dicha señora doña Antonia de Mori por legítima sucesora de dicha Casa de Escalante, sus honores y preeminencias.

1643. En el año de 1643, los señores don Juan del Hoyo Alvarado y doña Antonia de Mori, su mujer, y el señor Doctor don Martín de Sierralta y Hoyo, hicieron escritura en que se declara haberse casado con la señora doña Francisca del Hoyo y de Mori, ratificando el dicho tratado de casamiento y cómo le entregaron ochocientos ducados. Pasó esta escritura ante Esteban de la Serna Puerta.

V

VENTAS PERTENECIENTES A LAS CASAS Y MAYORAZGOS ANTIGUOS DE MORI EN EL LUGAR DE COLINDRES

1516. Venta de un cuarto de molino en Cuesta de Mar en la rueda de adelante en favor de Juan García de Mori, en testimonio de Juan de Puerta, año de 1516. Venta otorgada por Juan del Hoyo en favor de Arnau del Hoyo Somado, de media güerta de naranjo en el lugar de Colindres, ante Juan de Villota, año de 1533.

1524. El señor Pedro de Mori, hijo de Sancho de Mori y de Isabel González de Mori, pide la posesión de los bienes de sus padres ante Pedro de Alvarado, año de 1524.

1541. Venta de Pedro Gutiérrez del Hoyo en favor de Juan García de Mori, de un campo do dicen la Casa Vieja en Colindres, ante Juan García de Puerta, año de 1541.

1545. Venta de Fernando de Escorza en favor de Arnau del Hoyo Somado, de una güerta de naranjos y una viña do dicen San Martín, ante Juan García de Puerta, año de 1545.

1560. En el año de 1560 dieron recibo Juan González de Escalante y Pedro de Bayona, mayordomos de la Fábrica de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de esta villa de Laredo, en favor de Juan García del Hoyo, como heredero del canónigo Esteban de Hoyo, su hermano, de

una cruz y un cáliz con patena de plata, todo dorado, ante Juan del Hoyo Setién.

1562. En el año de 1562 venta que hicieron Juan García de Puerta y María Sáenz de Alvarado, su mujer, en favor de Juan Pérez de Puerta, de una viña y tierra vaga do dicen La Oliva, ante Juan García del Hoyo.

1571. Venta que hizo Catalina Saenz de Mori, viuda de Pedro de Bárcena en favor de Pedro de Mori, de un pedazo de viña do dicen La Riva, ante Diego de Puerta.

1569. Una escritura otorgada por doña Inés de Sarabia a Pedro de Mori, ante Pedro Crespo, escribano de la Junta de Parayas sobre cierta declaración de bienes dotales.

1578. La venta otorgada por Juana de Mori en favor de Juan Fernández de Alvarado, viuda de Pedro de Mori, de una viña en Colindres, ante Pedro de Puerta.

1585. Venta de Juan del Hoyo Setién de unas viñas en el Barrio de la Serna, que fueron de Madalena del Hoyo, mujer que fué de Juan García de Hoyo, para que de su valor se concertasen con los clérigos de Colindres para que se asentase una memoria con ellos en la iglesia de la Merced, la cual se vendió a Francisco del Hoyo, hijo y heredero de los susodichos. Ante Juan de Hoyo en cuantía de catorce mil maravedís, y están con ella otros autos y papeles y la escritura que otorgó el cabildo de Colindres el año de 1591 ante Juan del Hoyo en que confiesa dicho cabildo haber recibido los catorce mil maravedís y que dirán tres misas cantadas con sus vigiliass en las festividades de Nuestra Señora de Marzo, Agosto y Septiembre de cada año.

1596. Real provisión sobre una probanza de Alonso de Mori en el pleito que trataba don Juan Zorrilla de San Martín sobre cierto dinero que no es de sustancia.

1598. Un compromiso que hicieron Juan García de Mori y sus hermanos sobre ciertas pretensiones de herencias.

1621. Una venta que hizo el señor Juan de Castillo Alvarado, Secretario del Rey Nuestro Señor, al señor Juan del Hoyo Alvarado de once pies de naranjos junto a sus casas, ante Luis de Alvarado.

1622. Unos autos a pedimento del señor Juan del Hoyo Alvarado sobre algunos bienes que pertenecieron a Pedro García de Mori y María Sáenz de Sarabia, su mujer, que no se justificó.

VI

PAPELES PERTENECIENTES A LA CAPILLA DE MORI EN LA PARROQUIA DEL SEÑOR SAN JUAN, DEL LUGAR DE COLINDRES

1525. El señor Pedro García de Mori, por escritura de primero de Noviembre 1525, ante Juan de Campuzano, dice que Pedro de Mori y Sancho de Mori, puede haber veintiseis años que fundaron una capilla de San Juan Bautista en un campo fuera del cuerpo de la iglesia de la advocación de Señor San Juan Bautista en que se dice cuatro misas rezadas cada semana y que es de vínculo y dice que él la vinculó con los demás bienes y la dona a Juan de Mori, su hijo, y a sus sucesores y que se digan las dos misas rezadas cada semana.

1527. Una sentencia dada en los palacios episcopales de la Santa Iglesia de Burgos en siete de Noviembre de 1521 por los reverendísimos señores Arcediano de Palanzuela y los canónigos provisos y vicarios generales en todo el arzobispado por los muy magníficos y muy reverendos señores deán y cabildo de la Santa Iglesia de dicha ciudad de Burgos, Sede vacante, estando en audiencia pública y ante Bernardino de Carrión, notario y secretario de la Audiencia, dieron una sentencia definitiva en el pleito que pendía por grado de apelación entre el bachiller Juan de Mori y Pedro de Mori, su tío, vecinos de Colindres, con los mayordomos de de la iglesia de Señor San Juan de dicho lugar de Colindres; y se declaró en el patronazgo de la dicha capilla ser y pertenecer a los dichos bachiller Mori y Pedro de Mori, su tío, y a sus descendientes, y por patronos de ella, con que todos sus descendientes y parientes dentro del cuarto grado y sus criados propios se entierren y puedan enterrar en dicha capilla y no otros algunos.

1653. Se otorgó escritura entre el Cabildo de la parroquial del lugar de Colindres y el señor don Juan del Hoyo Alvarado por sí y en nombre de la señora doña Antonia de Mori y del Hoyo, su mujer, y se convinieron en que dicho Cabildo, presente y venidero, para siempre jamás hayan de decir en el altar de la capilla de Mori de Señor San Juan Bautista, una misa cantada con diácono y subdiácono el día de Señor San Juan Bautista, y la vispera su magnífica (sic) cantada y su responso y que su limosna ha de ser diecinueve reales. Y más para siempre jamás una misa rezada en la dicha capilla de Mori y su altar, los primeros viernes de cada mes, que son doce cada año, por las ánimas de los dichos señores don Juan de Hoyo y su mujer, y las de su más cargo; y por la limosna de ellas les señaló treinta y seis reales que con los diez y nueve de la primera fundación importan cincuenta y cinco reales y por ellos

entregó a dicho cabildo una escritura de censo de cien ducados de principal contra Diego de Aro Fresno y María Fernández de Castañeda, vecinos de dicho lugar cuyo censo les entregó.

VII

CASAS DE LA OBRA Y ESCALANTE, DE LA VILLA DE LAREDO, Y DE MORI EN EL LUGAR DE COLINDRES

En los señores don Juan del Hoyo Alvarado y doña Antonia de Mori, su mujer, recayeron y se unieron las casas antiguas y solariegas de Escalante y la Obra, de la Villa de Laredo, con sus honores y preeminencias y lo mismo la casa de Mori del lugar de Colindres, antigua y solariega, sus honores y preeminencias con el patronato de la capilla de la advocación de Señor San Juan Bautista en la parroquial de dicho lugar de Colindres, según consta de los papeles e instrumentos antiguos que van apuntados en este resumen antecedente.

Y lo mismo y en dichos señores don Juan del Hoyo Alvarado y doña Antonia de Mori, su mujer, recayeron las casas y torres del Hoyo, sus vínculos y mayorazgos, patronatos y capillas: dos en la parroquial de la Villa de Laredo y otra en el Convento de San Francisco de la dicha villa; diezmo en el Valle de Liendo, juro y bienes según de que fundaron mayorazgo los señores Juan García del Hoyo y Madalena del Hoyo, su mujer, en favor del señor Francisco del Hoyo, su hijo, en el año de 1570, según que va citado con la expresión de los bienes que vincularon.

Por muerte de dichos señores don Juan del Hoyo Alvarado y su mujer, recayeron dichos vínculos y mayorazgos, casas de Escalante y la Obra de la Villa de Laredo y de Mori en Colindres, honores, preeminencias y patronatos en el señor don Luis de Hoyo Alvarado, que fué del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, como hijo mayor de dichos señores, y de que tomó posesión judicial por la Justicia de la Villa de Laredo en testimonio de Gaspar de Alvarado en el año de 1675.

En dicho año de 1675 se hizo partición de los bienes que dejaron los dichos señores don Juan del Hoyo Alvarado y doña Antonia de Mori, su mujer, así en la Villa de Laredo como en el lugar de Colindres, la cual se hizo por testimonio de Gaspar de Alvarado, entre los señores don Luis del Hoyo Alvarado, del Consejo de S. M.; don Carlos del Hoyo, del Consejo de S. M. en el de la Santa Inquisición del Reino de Aragón; don Martín de Sierralta y del Hoyo, caballero del Orden de Santiago y la señora doña Ursula de Sierralta, su hermana, mujer legítima del

señor don Pedro de Agüero, como hijos legítimos de los señores Doctor don Martín de Sierralta y Hoyo y doña Francisca del Hoyo y de Mori.

La señora doña Juana del Hoyo, mujer legítima del señor don Francisco Vélez Cachupín, la señora doña María del Hoyo, mujer legítima del señor don Juan de Solórzano, la señora doña Ana del Hoyo, mujer legítima de don Francisco de Villota Palacio, y las dichas señoras doña Juana, doña Ana del Hoyo Alvarado, no entraron en dicha partición por constar de ella haberse apartado con las porciones que habían recibido de los señores sus padres.

Por el testamento que otorgaron los señores don Juan del Hoyo Alvarado y doña Antonia de Mori, su mujer, parece hicieron mejora del tercio y remanente del quinto de todos sus bienes por vía de vínculo y mayorazgo a dicho señor don Luis del Hoyo Alvarado, agregándolo a los vínculos y mayorazgos que poseían.

Los bienes en que se dió posesión a dicho señor don Luis del Hoyo Alvarado en el año de 1675 por vínculo y mayorazgo fueron los siguientes.

En Laredo. En la capilla que está en la parroquial de Nuestra Señora Santa María de esta villa de Laredo a la entrada de la puerta principal, mano derecha.

En otra capilla en la dicha iglesia de la advocación de la Piedad.

Dos juros en diezmos de la mar, uno de cuarenta mil maravedís y otro de veinte mil ochocientos veinticuatro.

Otro juro de cuatro mil maravedís y otro de cinco mil.

Una sepultura delante de la capilla del altar mayor de Santa María, parroquial de la villa de Laredo, Nuestra Señora de la Asunción, la primera al lado del evangelio.

La casa y torre principal con su güerta.

Otras casas accesorias a ella en el arrabal con sus güertas.

La capilla de San Francisco, la primera al lado de la epístola; la güerta detrás de dicho Covento.

Los sitios de casas antiguas de Escalante y la Obra en la calle de la Rua Mayor con los honores y preeminencias pertenecientes a ella.

Los bienes que se adjudicaron de mayorazgo por el tercio y quinto a don Luis del Hoyo Alvarado, son los siguientes: Un cuartillo menos un sesmo en las décimas del Valle del Liendo; dos pedazos de tierra en el lugar de Colindres en el sitio que dicen la Mier; la parte de la capilla de Mori y parte güerta, y lo restante en plata labrada.

En Colindres. La mitad de la capilla de Mori en la parroquial de señor San Juan del lugar de Colindres que es de vínculo; y la otra cuarta parte que es libre; la otra cuarta parte es y pertenece al señor don Pedro de Agüero.

La casa de Puerta con dos güertos al lado y una güerta de naranjos detrás de ella que tiene cuarenta y cinco pies de naranjos; las viñas y tierra de Sorrocillo, con la güerta de Sorrocillo, que tiene ciento ventitrés pies de naranjos; otra güerta que pega con la iglesia de la Merced que tiene ciento cuarenta y nueve pies de naranjos. Una güerta de limones, do dice la Cuesta. La casa antigua de Mori junto a Nuestra Señora de la Merced, con el sitio y güerta junto a ella; un solar de viñas en la Merced y un campo a la cabecera. Un campo de veintiocho carros a la Cruz de Mori; un prado en la Mier; las casas de las Pozas con su güerta; un sitio de tres ruedas de molino de mar en el que dice Falgote.

Dicho señor don Luis de Hoyo Alvarado, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, casó con la señora doña María de los Cameros y no tuvo sucesión en dicho matrimonio, y por su muerte recayeron las dichas casas de Escalante y la Obra de la villa de Laredo, y la de Mori en el lugar de Colindres, y todos sus honores y preeminencias, vínculos y mayorazgos, patronatos de capilla, diezmos y demás a ella pertenecientes, en el señor don Martín de Sierralta y del Hoyo, caballero y comendador de Mohernando, en la Orden de Santiago, del Consejo de S. M. y su Secretario que fué en el de Italia, parte de Milán y de Sicilia y actualmente lo es en el Supremo de Guerra, ocupando las dos Secretarías de Mar y Tierra, y recayeron en dicho señor como en hijo mayor varón de los señores Doctor don Martín de Sierralta y la señora doña Francisca del Hoyo Alvarado, su mujer, que fué hermana mayor de don Luis del Hoyo Alvarado, y por virtud de poder dado por don Martín de Sierralta y del Hoyo a don Antonio Vélez Cachupín Villota del Hoyo, su primo, tomó la posesión de dichas casas, honores y preeminencias, vínculos y mayorazgos en el año 1700, en testimonio de José de Camino, escribano de S. M. y del número y Ayuntamiento de la Villa de Laredo y ante la Justicia de ella y del lugar de Colindres. Lo primero en las casas antiguas solariegas de Escalante y la Obra, sitas en la calle de la Rua Mayor de la Villa de Laredo, con los honores y preeminencias de elección de oficios de regidores y demás públicos y honoríficos para el gobierno de dicha villa en cada un año. Y en la iglesia parroquial de Sta. María de dicha villa y capilla mayor de ella, donde están pendientes de dos escarpas de hierro, dos escudos de armas de las dos dichas casas de Escalante y la Obra, a los lados de epístola y evangelio, juntamente y en correspondencia con otros dos de las casas de Cachupín y Villota, y de los asientos en la dicha Capilla Mayor a dichos lados sepulturas en el primer rumen pegante a la primera grada de dicha Capilla Mayor, se le dió y tomó la posesión.

Asimismo se le dió en una capilla pequeña, muy antigua, que está en la dicha iglesia a mano derecha, como se entra por la puerta princi-

pal, de la advocación de Nuestra Señora de Piedad, con su reja de hierro, y en otra capilla más crecida y de la misma advocación que está en la dicha iglesia.

En otra capilla en el convento de nuestro padre San Francisco, de la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación, la primera junto a la Capilla Mayor al lado de la epístola. En la casa y torre principal con su güerta a la entrada por el camino de Castilla.

En otras tres casas con sus accesorias juntas unas con otras y todo en la calle del Arrabal, y una güerta cercada detrás de ellas. Una güerta de naranjos en la calle de los Cordoneros, detrás de la Capilla Mayor del dicho convento.

En dos juros en diezmos de la mar de sesenta mil ochocientos y veinticuatro maravedís de renta; en otros dos juros en alcabalas de Cuatro Villas, el uno de cuatro mil maravedís, y el otro de cinco mil. En la parte de los diezmos y cuartillos en el Valle de Liendo.

En Colindres. En el lugar de Colindres se le dió dicha posesión en la casa y sitio solariega de Mori, bien notoria en el barrio de Mori, con lo a ella perteneciente. En la Capilla de Mori, antigua que está en la parroquial del Señor San Juan de dicho lugar al lado del evangelio, de la advocación del Señor San Juan Bautista con todo lo a ella peteniciente.

En la casa principal en la calle de Puerta con sus güertas cercadas a los lados de ellas, con naranjos y limones; y otra güerta de naranjos parte atrás de dicha casa. En la casa y güerta de naranjos que está en el sitio que dicen Las Parras; en las viñas y tierra vaga que está en el sitio que dicen do Sorrocillo; en la güerta de naranjos, mimbreras, tierras, heredades y viñas del sitio de la Mier, con sus campos hasta confinar con la iglesia de Nuestra Señora de la Merced. En un prado en el dicho sitio que dice la Mier; en un sitio de molino de tres ruedas que dicen el de Falgote, que está en la canal; en una heredad que está a la Cruz que llaman de Mori; en otra heredad en el monte que dicen de La Poza; y en otras tierras en dicho sitio de la Poza y encima del camino real.

TOMÁS MAZA SOLANO

SEMBLANZA DE AMÓS DE ESCALANTE

(Composición que obtuvo el premio al tema séptimo del Certamen del Centenario de D. Amós de Escalante)

EL POETA

*Era Amós de Escalante poeta y caballero
del amor a la tierra y a la rancia doctrina,
y la voz siempre fresca de su Musa marina
era un eco hecho espumas del viejo Romancero.*

*De costas y montañas por el duro sendero,
su espíritu romántico, su alma peregrina,
supieron de las cumbres, el sol y la neblina,
y de alta mar cruzaron el ancho derrotero.*

*Y amaba a la Montaña de tan extraña suerte,
que mereció al dejarnos, mejor que una corona
de versos escogidos del plectro más sonoro,*

*una corona triste lo mismo que su muerte,
como escudo enlutado de una vieja casona,
y tejida con hojas de sus libros de oro.*

EL MAR

*El mar en el Poeta tuvo un enamorado,
un viejo camarada, un leal compañero;
toda su poesía tiene el son plañidero
con que brega en las rocas el mar alborotado.*

*Y desde que la muerte le alejó de su lado,
desde que a otras orillas zarpó el viejo velero
que tenía a su espíritu cristiano prisionero,
todas las pleamares su huella han respetado.*

*Cada vez que el coloso se deshace en espumas
glosa un nuevo poema a su espléndida gloria,
y es fama que repite su eterna cantinela,*

*al mecerse en el cáliz de oro de unas brumas
que fingen un incienso quemado en su memoria.
—¡Oh Musa del Maestrol! ¡Ave Maris Stella!*

SAN FRANCISCO

*Y tenía el Poeta un alma franciscana,
que a la santa manera del «serafín llagado»
amaba con locura a todo lo creado,
y aun a la misma muerte, dióle el nombre de hermana.*

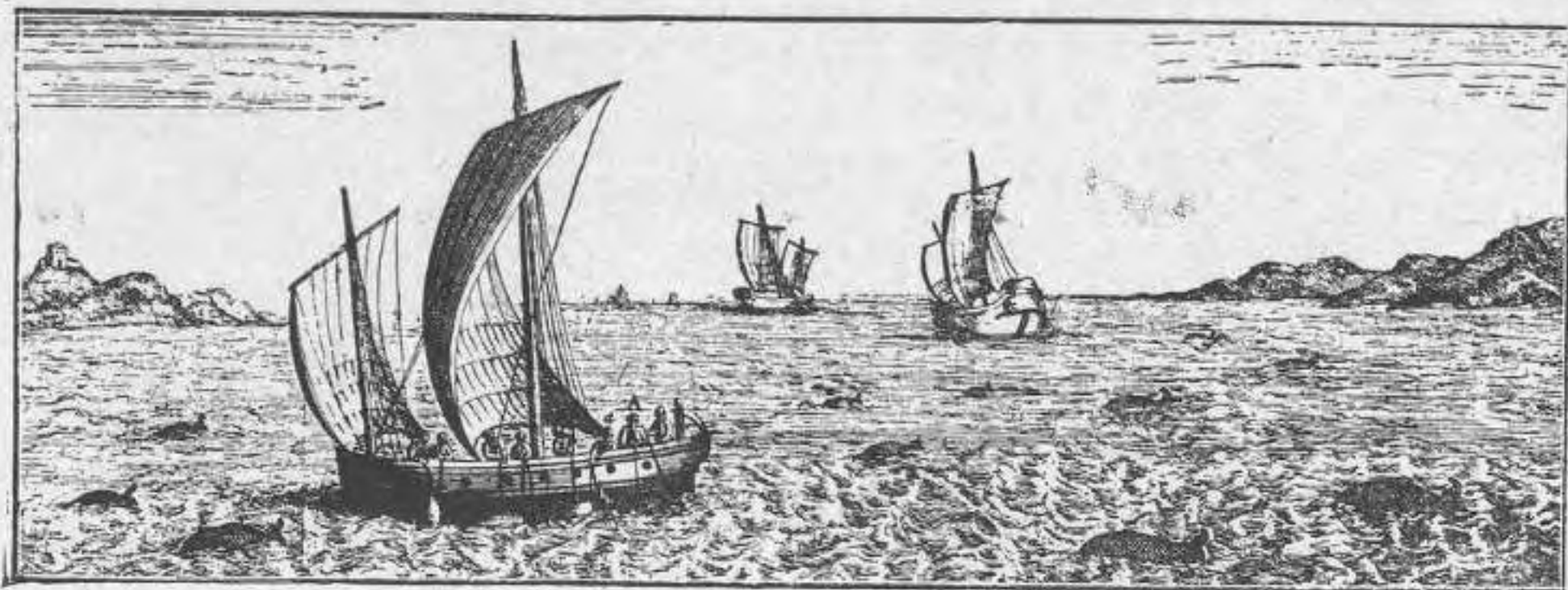
*La playa, el bosque, el prado, la escondida fontana,
las tiernas avecillas de canto regalado,
cuanto tiene Natura de bello y de elevado,
recibió el beso lírico de su Musa cristiana.*

*Y como el «nuevo Cristo» que abrazando a un leproso
se sentía abrasado de un fervor religioso,
de un consuelo divino, de una santa emoción,*

*así el Vate glorioso, vibraba dulcemente
con la dicha, sin cuento que a su espíritu ardiente
daba la melancólica musa del Septentrión.*

JESÚS CANCIO





ALGUNAS INDICACIONES HISTÓRICAS REFERENTES A LA VIDA MARÍTIMA DE LAREDO

Tiene Laredo, como todas aquellas localidades que vieron acontecimientos de mundial importancia dentro de una época, frecuente mención en libros publicados por autores de nacionalidad diversa, pero logró, además, la insigne villa montañesa el alto honor de ser citada en obras preeminentes de nuestra gloriosa historia literaria.

El mar de Cantabria, creador de prosperidad intensa y universal renombre para Laredo durante pasados tiempos, formó también en la villa un núcleo de navegantes diestros y esforzados cuya vida de lucha, pródiga en desesperaciones y esperanzas, fué recogida con deformadoras variantes por leyendas populares diversas. Una de estas leyendas inspiró al Rey Sabio para forjar bellísimas trovas en *Las Cantigas*, monumento literario del siglo XIII y en el que hallamos referencia a un suceso cuyos protagonistas, dos marineros, disputaron en la iglesia de Laredo, terminando acometiéndose, ante el susto y escándalo de los fieles, con grandes cuchillos, inútiles para satisfacer la ira de sus dueños, pues por milagrosa intervención de la Virgen quedaron inmóviles los brazos de quienes querían matarse (1).

(1) Cantiga 248: «Como dous maryneiros que sse querían matar en Laredo antº altar de santa maría, et pola ssa gran mercé guardóos que sse non matasen, nen se feriesen».

Menéndez Pelayo encontró en la Biblioteca Maghabecciana de Florencia un Códice de la citada obra del Rey Sabio y dice, escribiendo al Marqués de Valmar en 14 de Abril de 1877, que se convenció del descubrimiento hecho al hallar en el Códice algunas leyendas de las que conocía, «como la de los marineros de Laredo.. etc.» (Véase el estudio del Marqués de Valmar sobre *Las Cantigas*, pág. 72, 2.ª edición, (1897) publicado por la Academia Española).

Si para una de las *Cantigas* buscó adecuado tema Alfonso X en la disputa de dos marineros laredanos, quiso, en cambio, el genial humorismo del Arcipreste de Hita elegir como motivo de indicación sobre Laredo, y al descubrir la lucha habida entre «D. Carnal y D.^a Quaresma», uno de los pescados que a la noble villa daban buena fama, diciendo en «aquella geografía costera que tan grata suena a nuestro oído» (1) y mientras describe las incidencias de singular pelea que

«Allí lidia el conde de Laredo muy fuerte,
Congrio, cecial e fresco mando mala suerte».

La estimación de los montañeses, tal vez exagerada, a su propio solar, vémosla comentada en los clásicos que desde puntos de vista distintos recogieron, no muy benévolamente y con marcada ironía en ocasiones, la preocupación genealógica tan sentida en todo tiempo por nuestros paisanos. Cervantes parece que siguió al tratar de los hidalgos de la Montaña la indicada tendencia, no sólo cuando Vivaldo, después de oír a D. Quijote referirse a la estirpe de Dulcinea, habla de su propio linaje y dice que «es de los Cachopines de Laredo» (2), sino también en otro pasaje del libro inmortal (3) y más veladamente en el *Coloquio de los Perros* al traer a cuento la nobleza de los mesoneros sevillanos (4) y las trapisondas de la Colindres con el bretón.

* * *

Improba labor resultaría intentar hacer completo estudio de cuanto sobre el mar realizaron las naves de las cuatro villas de la costa de Castilla para honra y provecho de la patria hispana, pues participaron de modo eficacísimo—decisivo muchas veces—en todo esfuerzo preciso a la formación de nuestra gloriosa nacionalidad y al dominio naval en

(1) Véase «Historia de la Poesía Castellana en la Edad Media» por Menéndez Pelayo; pág. 304 del tomo 1.^a ed. 1911-1913.

(2) «Don Quijote», 1.^a parte, capítulo XIII.

En la edición crítica del Quijote hecha por el insigne Rodríguez Marín (1927), puede verse en el tomo 1.^o, pág. 383, una interesantísima nota sobre las palabras que pronuncia Vivaldo tratando del apellido laredano Cachupín, dichas también en la «Diana» de Jorge de Montemayor y recogidas además por otros autores.

(3) Cuando en el capítulo XLVIII de la 2.^a parte del Quijote, la dueña D.^a Rodríguez refiere que se enamoró de ella un escudero «hidalgo como el Rey, porque era montañés».

(4) «...yo quiero creer que vuestro marido tiene carta de hidalguía, con que vos me confeséis que es hidalgo mesonero».

La hidalguía de los posaderos sevillanos hallámosla igualmente tratada en «Guzmán de Alfarache», parte 2.^a, libro III, capítulo V, y cuando dice Guzmán, aludiendo a su suegro, que «aunque mesonero era buen hombre», procedente de los venidos de la Montaña «hidalgos como el Cid».

mares sometidos a extrañas naciones. La historia de la marina de Laredo íntimamente va unida con la de sus hermanas de la costa castellana, pero a veces lograron las naves laredanas señalados triunfos luchando aisladamente y con el propio esfuerzo.

Habilitar una flota era empresa difícil por las contingencias que solían surgir al hacerlo y pertinentes no sólo a naves, tripulaciones y vituallas, sino también a los frecuentes obstáculos con que el mar ponía a prueba la pericia de maestros y pilotos. Por esto, sobre todo en nuestra costa, demorábase repetidamente la salida de expediciones ya ultimadas, causando tal retraso inquietud en cuantos sentían la responsabilidad del mando, peligro en la disciplina de las gentes de a bordo y desesperanza en los que necesitaban ayuda para combatir contra tenaces enemigos.

Pronta a hacerse a la mar estaba en Laredo el 15 de agosto de 1496 una flota importante que debía de conducir a Flandes a la Infanta D.^a Juana para unirse con su prometido el archiduque D. Felipe; mas a causa de un tiempo desfavorable, por la prolongada calma, fué preciso que los bajeles soltaran la vela ocho días después de la fecha indicada. Pareció que el sufrido retraso había de ser nuncio de futuras desventuras, pues iniciada la navegación, sobrevino un temporal enorme que ocasionando pérdidas en las naos obligó a realizar trasbordos y arribos antes de terminar el viaje.

Para despedir a su hija llegó a Laredo, acompañada del príncipe D. Juan (1), la Reina Isabel, que permaneció a bordo cerca de D.^a Juana hasta momentos antes de la salida de los navíos, dispuestos a seguir en su derrota las indicaciones hechas para el mejor éxito del viaje por Cristóbal Colón, y muy agradecidas por D.^a Isabel, según dijo al Almirante (2) en carta escrita desde Laredo el 18 de agosto de 1496.

Duró la estancia de Isabel la Católica en Laredo, por lo menos, hasta el 25 de agosto de 1496, recibiendo con tal ocasión, además de agasajos, peticiones diversas de sus súbditos, siendo interesante para los montañeses el saber que entre las presentadas hubo una (3) del inmortal

(1) El casamiento de D. Juan estaba también ya concertado con la famosa Margarita de Austria, que arribó a la costa montañesa después de embarcar en Flessinge el 20 de enero de 1497, y habiendo corrido un gran temporal, mientras permanecía a bordo, supo conservar suficiente buen humor para hacer el propio epitafio en estos dos versos:

*«Cy gist Margot, la gentil demoiselle,
Qu'ha deux maris et encore est pucelle».*

(2) Véase «Colección de Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV», por don Martín Fernández de Navarrete. (Madrid, 1829) tomo 3.º, pág. 506,

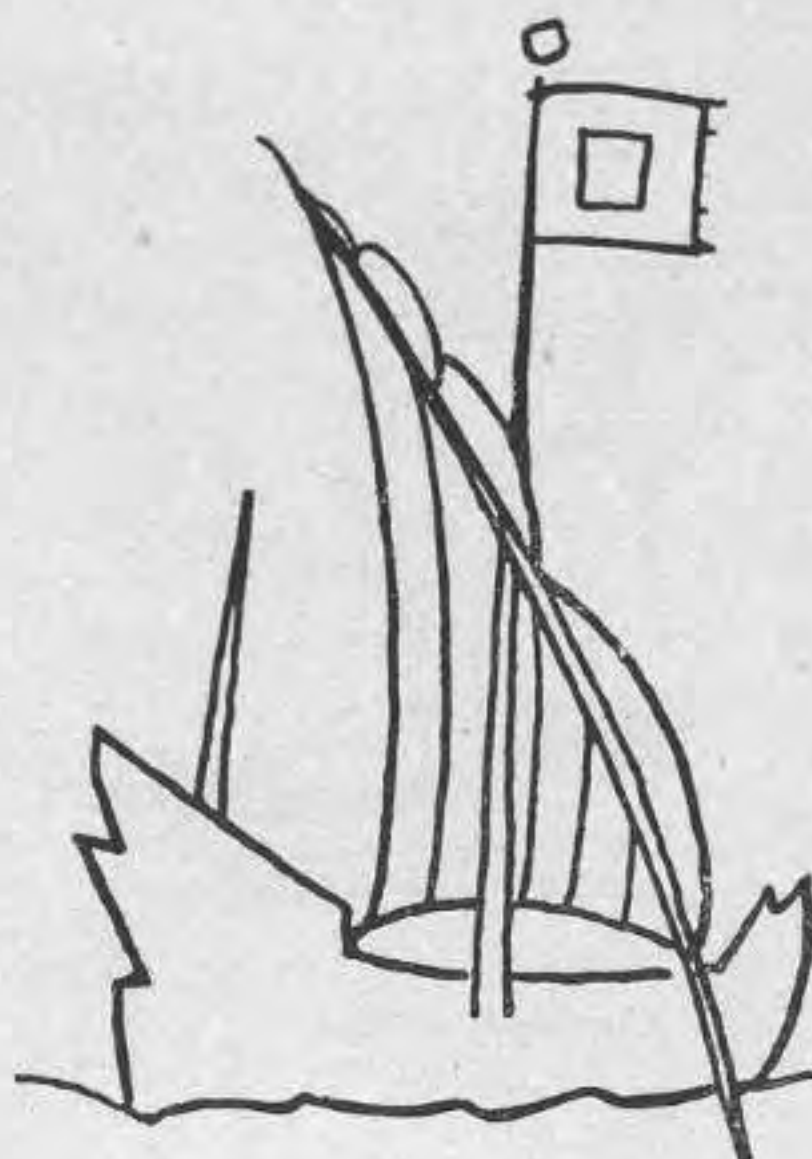
(3) Esta solicitud fué enviada, lo mismo que otra de Juana del Corral, vecina de Santoña, al Obispo de Badajoz por la Reina y diciéndole: «vedlas e sobre lo contenido en ellas hacer información de lo que era debido de sueldo a las personas de que en las dichas peticiones se hace mención, e todo

santoñés Juan de la Cossa (1) y referente al pago de alcances correspondientes a los fallecidos en servicio de Su Alteza.

De nuevo embarcó D.^a Juana en el puerto de Laredo al final del mes de mayo de 1504, habiendo tenido necesidad de esperar durante dos meses a que tiempos favorables permitiesen la navegación de la flota aprestada para ir a Flandes saliendo de la villa montañesa. En feliz travesía de nueve días estuvo D.^a Juana cerca de Brujas, yendo más tarde a Bruselas.

Acompañada de su esposo partió de Flandes D.^a Juana para dirigirse a España el 8 de enero de 1506 a bordo de «La Julyenne» y después de un viaje pródigo en temporales, que causando el naufragio de tres navíos hicieron recalar a la armada en varios puertos de Inglaterra durante largos días, continuóse navegando con intención de entrar en Laredo (2), aunque fuera después La Coruña el puerto de llegada.

Decidido a encerrarse en Yuste y después de abdicar en su hijo Felipe II, embarcó Carlos V para salir de Flessinge el 16 de septiembre de 1556, llegando a Laredo (3) «con buen tiempo y salud» y acompañado



Carabela del siglo XV
(Del mapa de Juan de la Cosa)

lo que falledes que se les debía del tiempo que sirvieron fasta su fallecimiento faced acudir con ello a sus herederos e a quien su poder mostrare para lo recibir, e porque son personas pobres facedles dar luego recado de lo que ovieren de haber...».

(1) Nacieron en Santoña, además de este cartógrafo y marino, otros menos conocidos pero dignos también del perenne recuerdo de la Historia, como el piloto Juan Alonso, autor de una Cosmografía y del «Viaje aventurero que contiene las reglas y doctrinas a la buena y segura navegación» (1598).

(2) «Mais obstant que le Roy avoit intention de descendre a Laredde et que le roy don Fernando estoit prés, il se delibera, ne soy pourquoy de tiré à la Connoille». (Véase en la «Collección de voyages des souverains de Pays-Bas», publicada por Gachard, tomo 1.^o, pág. 431 (Bruselas 1876) la relación anónima del segundo viaje que Felipe el Hermoso hizo a España en 1506).

Don Fernando el Católico mandó preparar con motivo de este viaje seis naves, habilitando alguna de ellas en Laredo, y que fueron a Inglaterra para unirse con la armada del Archiduque.

Al venir Doña Juana y su esposo a España, pensó Cristóbal Colón recibirlos en Laredo, pero aquejado ya por mortal dolencia envió allí a su hermano Bartolomé, dispuesto a complimentar a los Reyes e insistir en la reclamación de honores, derechos y títulos del Almirante.

(3) Hizo el viaje Carlos V a bordo del «Espíritu Santo», navío de 650 toneladas y preparado especialmente para la travesía. Ocupó al embarcarse el Emperador la parte situada entre la arbola-



Carabela del siglo XV
(Del mapa de Juan de la Cosa)

por sus hermanas D.^a Leonor de Francia y D.^a María de Hungría el 28 del citado mes y año. Al arribar besó la tierra española el Emperador y dijo aquellas palabras tan conocidas: «Yo te saludo, madre común de los hombres, desnudo salí del vientre de mi madre, desnudo volveré a entrar en tu seno», y en las cuales parecía reflejarse el decaído ánimo de quien nada esperaba en este bajo mundo, aunque poco después manifestara contrariedad y desagrado por las deficiencias apreciadas en el recibimiento dispensado a su persona, conociendo «por primera vez que no era ya soberano» (1).

Permaneció Carlos V en Laredo hasta el 5 de octubre y saliendo en este día a las doce, después de comer, dirigióse a Ampuero para pernotar allí, continuando el viaje por La Nestosa, Los Tornos y Agüera (2) a Medina de Pomar, donde llegó el día 9, realizando esta etapa de la marcha en las cuatro jornadas previstas. En Medina de Pomar sintióse enfermo, achacando la indisposición sufrida a haber comido bonito (3); y una vez repuesto ya de su dolencia continuó el César hacia Burgos (4),

dura y la popa, sobre el puente más alto, estando decorados con tallas y telas los camarotes y gabinetes, que tenían sobre el mar ocho ventanas provistas de vitrales. Para atenuar los efectos del balanceo habíanse colgado del techo y a manera de columpios, la cama de Carlos V y otros muebles.

(1) Véase Robertson, «Historia del Emperador Carlos V», traducida por D. Félix Ramón Alvarado (Madrid 1821) tomo pág. 256.

(2) Presentóse en este pueblo a Carlos V. D. Pedro Pimentel, entregándole una carta de salutación escrita por el desventurado Príncipe D. Carlos.

(3) Parece seguro que la indisposición fué producida por comer excesiva cantidad de pescado, pues gustóle de modo especial a Carlos V lo que probara en Laredo. Todavía desde Yuste no se olvidaba de pedir a la villa montañesa sardinas saladas para su mesa del monasterio.

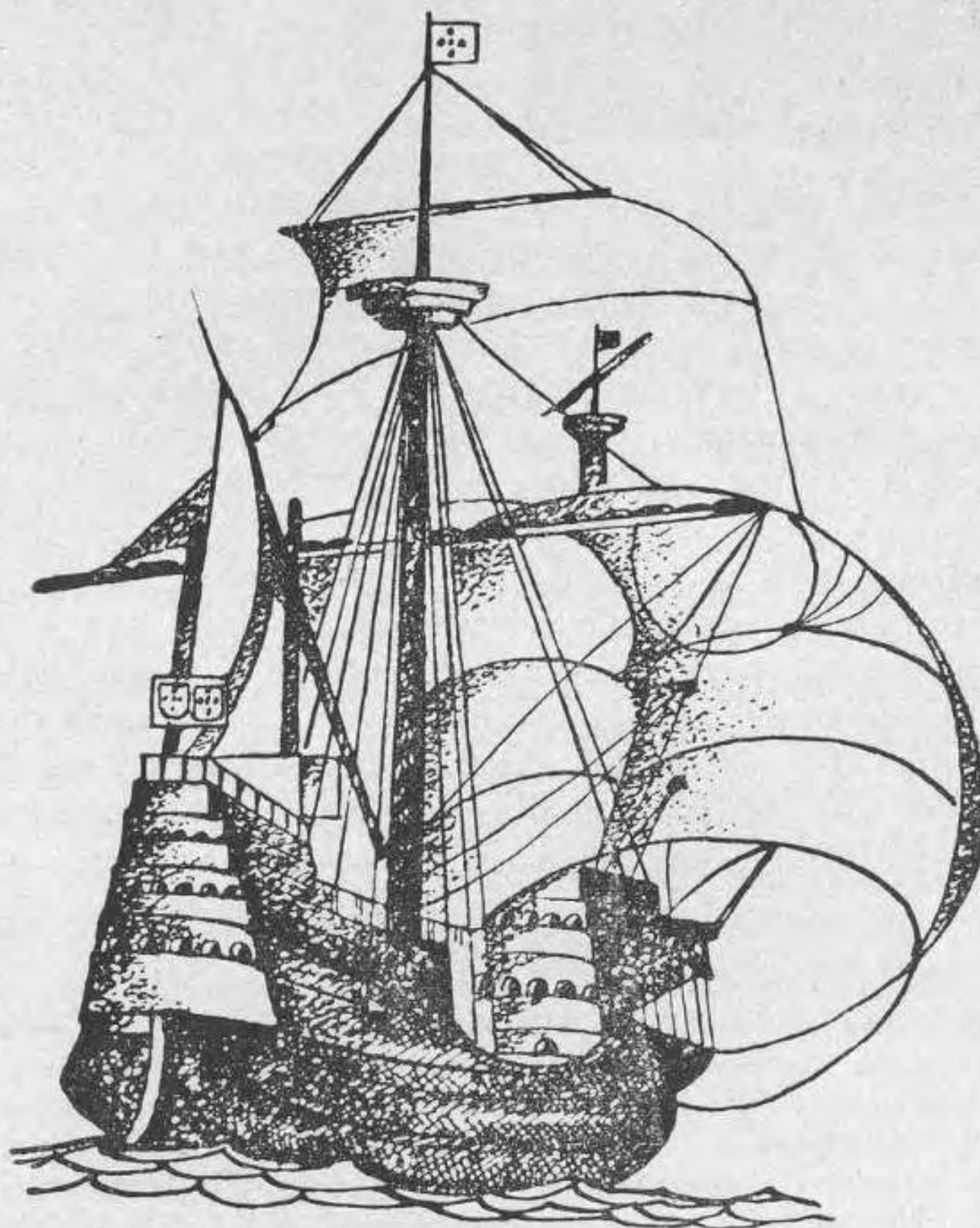
(4) En el curiosísimo «Reportorio de todos los caminos de España» compuesto por el valenciano Pedro Juan Villuga e impreso el 1546 en Medina del Campo, inclúyese entre los itinerarios el de Santa María del Paular a Laredo, pasando por Burgos, y el de Laredo a León.

La finalidad que Villuga se propuso, según dice en el prólogo del citado «Reportorio», fué «reducir a un orden y concierto todas las ciudades, villas y lugares y hasta ventas que hay en España, poniendo el cierto y verdadero camino y distancia que de una parte a otra hay, de la cual certidumbre de los caminos diversos mi larga peregrinación por toda España ha sido la maestra...»

Alonso de Meneses, correo, publicó en Zaragoza el 1679: «Reportorio e itinerario de los más principales y mejores caminos de España», en el cual dáse a conocer un nuevo recorrido desde Laredo a Vitoria.

yendo más tarde a Valladolid y a Yuste (1). Carlos V favoreció a Laredo facultándole para traficar con América, como hiciéralo la Reina Isabel a poco del descubrimiento, pero impuso el Emperador como condición, al otorgar tal privilegio, que las naves retornaran en sus expediciones hasta el puerto de Sevilla y para los efectos del registro.

En Laredo desembarcó también procedente de Flandes Felipe II el 8 de septiembre de 1559, tras «breve y próspera navegación» y escribién-



Nao del siglo XVI

do desde la villa al Arzobispo de Burgos, decíale: «Por la mar he venido bueno, y lo quedo a Dios gracias, y aún pienso ir a pasar algunos días a Valladolid...». Con oportunidad y suerte abandonó la nao a bordo de la que arribara, pues a poco de hacerlo desencadenóse sobre el mar

(1) Véase «Estancias y Viajes del Emperador Carlos V», por D. Manuel de Foronda y Aguilera, págs. 655 y 657 (Madrid 1914).



Naves del siglo XVI

(«Libro Llamado Consulado de Mar», Valencia 1539)

temporal tan fuerte, que ocasionó, además de cuantiosas pérdidas en bajeles y en vidas, la destrucción completa de magníficas obras de arte adquiridas en los Países Bajos por Carlos V para formar colección, produciendo la misma tormenta no pequeños estragos en tierra (1).

Años después de realizar este viaje tenía decidido Felipe II (2) casarse por cuarta vez y eligió como esposa a D.^a Ana de Austria, la cual hubo de embarcar el

25 de septiembre de 1570 con rumbo a Laredo, pero cuatro días después de comenzada la navegación creyeron «los marineros todos» de la flota que era indispensable, para el mejor éxito, poner la proa hacia Santander, toda vez que temiéndose próximos temporales era este puerto «más cubierto» en aquella época del año, por lo cual «fué necesario venir a él y dejar la comodidad y aparato de Laredo» (3).

No fueron infundados los temores de mal tiempo que obligaron a D.^a Ana de Austria a desembarcar en Santander el martes 3 de octubre de 1570 y a las cinco de la tarde, con alegría de todos, que pudieron verla «libre del peligro que tuviera si hubiera pasado a Laredo, según la tormenta que corrieron las naos aquellos días y noches, que con estar en este puerto—Santander—se pensaron perder algunas sobre las amarras

(1) Entre los distintos autores que aluden a estos sucesos copiaremos lo escrito por Juan de Vaudenesse (1554 a 1569) y publicado en el tomo 4.^o, pág. 73, de la colección de Cachard ya citada: *Sa Magesté partist dudit Laredo (al día siguiente de llegar) environ une heure après midy, pour aller à Colibre (Colindres), qu'est demye lieue plus en terre que Laredo. A la quelle heure si encomença une si vehemente tormente en mer et en terre, que les navires qu'estoient au port sur l'ancre ne pouvoient resister qu'elles ne vinsseut à perir et donner à travers; qu'est grande petie à veoir perdre les naves gens et bagues. Et les aultres furent contrainetes courir la fortune par la mer.*

En terre les arbres desracinoient et les thuielles vouloient des thoyz des maisons; et dura tout le jour et toute la nuict».

(2) El gran daño que produjeron a Laredo los incendios de 1581 y 1582 fué reparado en parte por Felipe II al disponer desde Lisboa y en 11 de Junio del último año citado, que la villa montañesa percibiera durante diez años los derechos de Alcabala y Tercios Reales, incluso en Colindres y en Oriñón.

(3) Véase la carta de Luis Venegas a Felipe II escrita desde Santander el 3 de Octubre de 1570 y publicada en el tomo 103, pág. 561, de la «Colección de Documentos inéditos para la Historia de España».

y así por estar la mar tan brava no pudo haber manera de llegar a ninguna de ellas en aquellos tres días para desembarcar...» (1).

Hacíase por Laredo, lo mismo que en las otras villas de la costa, intenso comercio de lanas de Castilla, exportadas casi siempre utilizando naves exclusivamente dedicadas a dicho tráfico pertenecientes a armadores laredanos, burgaleses y extranjeros que realizando todos buenos negocios surtían a diversos mercados de Europa y en principal porción a los establecidos en Flandes.

Diversas pragmáticas fueron dictadas para regular los derechos que habían de satisfacer las sacas de lana destinadas a salir por el mar de Castilla, pues era preciso al erario obtener ingresos cuya rápida inversión exigían los frecuentes gastos de armadas y ejércitos. Variaba según el país hasta donde enviáranse las lanas el impuesto que sobre ellas recaía, siendo de un ducado en oro por cada saca destinada a Flandes mediante intervención de negociantes españoles y duplicándose el derecho de salida en el caso de ser extranjeros los exportadores. Las remesas de lanas a Francia e Italia tenían fijados dobles derechos que los determinados para Flandes y en todo caso exigíase a los negociantes lo correspondiente a la mercancía por almotacén, diezmos, etc., pues considerábase que los mercaderes y exportadores tenían grandes ganancias en el trato de lanas y que «los Reynos y provincias para donde se llevan son de ellas muy aprovechados» (2).

Con tan intenso tráfico marítimo acudían a Laredo negociantes de nacionalidad diversa (3), ávidos por realizar pingües ganancias aprovechando ferias de universal nombradía celebradas en nuestra patria. Llegaban también muchas veces, para cumplir delicadas misiones políticas, personajes enviados por Cortes extranjeras (4); y cuando las contiendas sostenidas por los Austrias en Europa exigían la formación de flotas y el envío de hombres y vituallas, cambiábase el ritmo del puerto laredano, caracterizado entonces por una intensa actividad militar pródiga en

(1) Véase la carta de Luis Venegas a Felipe II, desde Santander y en 10 de Octubre de 1570, insertada en el tomo 103, pág. 562, de la colección dicha.

(2) Véanse, entre otras, las pragmáticas dadas en 30 de abril y en 29 de Mayo de 1558.

(3) Un comerciante flamenco de Tournay, llamado Eustache de la Fosse, escribió la relación del viaje que hizo por España, Portugal y costa Occidental de África, comenzado al salir de Brujas la víspera de Pentecostés de 1479 para embarcar seguidamente con dirección a nuestra patria y llegando «le sabmedy enssuivant au port nomme La Rede».

Foulché-Delbosc publicó en la «Revue Hispanique» (año 1897 y págs. 174 a 201) la interesantísima relación antes indicada.

(4) Entre ellos George Everett, del Consejo de la Reina de Inglaterra, y llegado a Laredo en 12 de Mayo de 1554.

sinsabores y molestias (1) para los pacíficos habitantes (2) de la villa montañesa.

La presencia de gentes de la más variada condición y patria, comprobable en todo puerto importante, dábase en Laredo durante los siglos xv, xvi y xvii y ello hacía que entre los nativos hubiera quienes dominados por invencibles deseos de vivir una vida intensa de prometedoras aventuras buscaran, luchando sobre el mar o en tierra firme, eficaz medio para satisfacer amplias ambiciones.

Guerreros y navegantes (3) esforzados lograron que en las empresas de la historia patria el nombre de Laredo tuviera recordación honrosa, pero además, hubo laredanos que cultivando con singular acierto las letras, dieron a la nativa tierra nuevo prestigio, como aquel D. Bernardino de Escalante, tratadista insigne del arte militar y de cuestiones náuticas.

Nacido D. Bernardino de Escalante hacia la primera mitad del siglo xvi e hijo del famoso capitán García de Escalante,—muerto sobre el mar yendo a Flandes y que reposa eternamente en una capilla de la iglesia de Laredo,—dedicóse los primeros años de su vida, junto de su

(1) Al traerse en el año 1550 a Laredo 200 cañones procedentes de Alemania, cogidos en la guerra, ordenó Pizaño, como encargado de recibirlos, que el Teniente Corregidor prohibiera bajo graves penas la venta de bueyes en Trasmiera, pues precisábanse todos para llevar el citado armamento a Burgos. (Véase «El Capitán Luis Pizaño», laureado trabajo del ilustre erudito montañés D. Fermín de Sojo y Lomba, págs. 100 y 101. Madrid 1928).

(2) El «Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI», publicado por Don Tomás González (Madrid 1829), asigna a Laredo 400 vecinos, según relación que mandó el Arzobispo de Burgos en 27 de Noviembre de 1588.

(3) La ciencia náutica no poseía secretos para los montañeses, familiarizados con las más apartadas rutas del mar, y esta superioridad de nuestros paisanos forzosamente tuvo que reflejarse en tratados técnicos referentes a la navegación durante el siglo xvi.

De los autores que ocupáronse en España de materia naval, corresponde muy destacado lugar a Juan Escalante de Mendoza, montañés de Liébana, capitán de mar desde los 18 años de edad y que escribió, hacia 1545, su famoso «Itinerario de Navegación de los mares y tierras occidentales», obra no publicada entonces, pues depositado el original en el Consejo de Castilla, creyóse conveniente la no impresión ante el temor de ilustrar a los extranjeros en las navegaciones a América.

En el Catálogo que de su biblioteca hizo el insigne santanderino D. Carlos de la Serna Santander (Bruselas 1803) y en la página 13 del tomo 3.º, hállanse interesantes noticias y la descripción del bellissimo manuscrito de la obra de Escalante, formado por 626 páginas en folio y que se cree fué el original presentado a Felipe II. Escribió además Escalante de Mendoza varias memorias sobre flotas, expediciones y defensas pertinentes a las Indias.

Otro genial tratadista del siglo xvi y digno de especial mención fué el Dr. D. Diego García de Palacio, montañés de nacimiento según declara en la dedicatoria de su obra, «Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las naos», impresa en México el año 1587. Publicó también el Dr. García de Palacio, en la imprenta de Pedro Ocharte, el 1583 y en México, «Diálogos militares de la formación e información de personas, instrumentos y cosas necesarias para el buen uso de la guerra».

padre, a conocer las incidencias de guerras y campamentos, cambiando más tarde la espada por el breviario. En su nuevo estado obtuvo un beneficio en Laredo y tiempo después otros cargos eclesiásticos en Sevilla, donde publicó obras que hiciéronle célebre.

Tuvo Escalante, al igual que todos los hombres dotados con superior inteligencia, clara y certera visión para vaticinar acontecimientos

*para los que son platicos de aquel Reyno
Guarde Dios A. D. Mag. como la Xpian
de Sevilla en 3 de Abril de 1588.*



Facsimil de la firma de D. Bernardino de Escalante

(Archivo Nacional de Simancas. Estado, leg. 165)

transcendentales referentes a su patria; y percatándose de que «las marinas de un Reino aunque le hacen fuerte también le facilitan a ser combatido» (1) envió oportunamente a Felipe II distintos memoriales,

(1) Véase «Diálogos del Arte Militar», pág. 116, edición de Sevilla en 1583 por Pescioni (Biblioteca Municipal de Santander).

De esta obra de Escalante conócense además otras ediciones hechas en Bruselas en 1595 por Rutger Velpio y en Amberes el año 1604.

El año 1577 publicó Bernardino de Escalante, en la imprenta sevillana de la Viuda de Alonso Escribano, su «Discurso de la navegación que los portugueses hacen a los Reinos y Provincias del Oriente, y de la noticia que se tiene de las grandezas del Reino de la China». (Biblioteca Municipal de Santander).

Por sus «Diálogos del Arte Militar», está incluido Escalante en el «Catálogo de los escritores que pueden servir de autoridad en el uso de los vocablos y de las frases de la lengua castellana» y que publicó la Academia Española (Madrid 1887), pág. 28.

relacionados unos con la necesidad de prevenir agresiones de Drake (1) a las costas españolas, realizadas después, originando grave quebranto y daño, y otros que eran referentes a la precisión de atenuar el triunfo del citado corsario inglés formando una escuadra destinada a apoyar la flota que venía de Indias, sin perjuicio también de fortificarse La Habana y Las Azores, así como las costas de Portugal y de Andalucía (2).

Entre las distintas veces que hubo flotas obligadas tras breve navegación a retornar a Laredo, por la bravura del Cantábrico, tenemos relación detallada de cuanto sucediera a las naves preparadas para ir a Flandes en noviembre de 1571 y bajo el mando del Duque de Medinaceli. Hallábase éste desde el 5 de indicado mes y año en el puerto laredano y la noche del día de su llegada tuvo junta con los capitanes y pilotos de las cinco naos y tres gabras preparadas para la expedición, revisando al siguiente día de la reunión todas las naves, una de ellas caída recientemente al agua.

Colocada en los navíos la tropa, después de «echar bandera», y habiéndose embarcado una compañía en pos de otra, «llegando la primera con un día de ventaja y así guardando la misma orden», para evitar disturbios, salió de Laredo la armada, que al ser sorprendida por un temporal hubo de perder tres buques cargados de lanas pertenecientes a Bertendona, Juan de Escalante y Sancho Ruiz Cachupín (3), viéndose precisada después a entrar nuevamente en el puerto.

(1) Había venido ya a España con sus naves, antes del saqueo de Cádiz, y saliendo de Bayona de Galicia el 21 de octubre de 1585 dirigióse a América donde tomó Cartagena de Indias.

El Marqués de Santa Cruz propuso desde Lisboa, y en 26 de octubre de 1585, adecuado plan para frustrar los proyectos de Drake, indicando la necesidad de preparar una fuerte armada contra el corsario inglés y de la cual habían de formar parte «veinte patajes y veinte zabras de Castro», siendo aquellos «de cincuenta hasta ochenta toneladas; y las zabras como las que vinieron a la jornada de Tercera». (Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. n.º 9372).

Consultados sobre el mismo asunto el Presidente y Oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla manifestaron, en informe de 20 de noviembre de 1585, que era preciso reunir una flota capaz de atacar a Drake e integrada por «treinta galeones gruesos más los pataches correspondientes y doce pinazas besugueras de Castro-Urdiales, haciéndoles su puente para la navegación y con cuatro faetones de bronce de diez quintales para proa y popa, que servirán para echar gente en tierra y para otros efectos y para bogar se les quitarán los puentes, quedándoles las ballas de proa a popa».

Proponían además el Presidente y los oficiales citados que para reunir las tripulaciones «desde luego se haga mucha diligencia, enviando orden a Vizcaya y Guipúzcoa y las Cuatro Villas de la Mar». (Archivo del Instituto de Valencia de D. Juan: Env. 88, n.º 281).

(2) Cuando la jornada de Inglaterra envió Escalante, desde Sevilla y el 3 de abril de 1588, un nuevo «Discurso» a Felipe II, de cuyo documento autógrafo, hemos obtenido el facsímil de la firma que acompañando a estas líneas publicamos y tomado del Archivo Nacional de Simancas. (Estado, leg. 165 folio 222).

(3) En la flota mandada preparar por D. Juan II el año 1430 y en la «Costa del mar de Castilla», para la guerra con Navarra y Aragón, iban como capitanes de las naos, además de varios montañeses, Bernal González de la Obra y otro Sancho Ruiz Cachupín, laredanos ambos.

Por lo avanzado de la estación, inadecuada para navegar sin librarse las naos del mal tiempo, le fué forzoso a Medinaceli aplazar la salida de la flota, haciendo que ésta invernase en Santoña mientras venían mares bonancibles.

Aprovechóse la inactividad de la armada en los meses de invierno para reponer vituallas, reparar navíos y aumentar su número. Muy adelantados los preparativos de la nueva salida de las naos, llegó a Laredo Juan de Somodo, vecino de la villa, el cual vino de Nantes en su navichuelo y trajo graves noticias sobre los preparativos que hacíanse de tropas y barcos en la costa francesa, destinados, según parecía, a interrumpir el viaje de Medinaceli a Flandes.

Para cerciorarse de la certeza de tales noticias y deseando saber Medinaceli el día que haríase a la mar la flota de Francia, despachó a Burdeos, por la posta, un laredano «que usa hacer este camino y tiene la lengua francesa», el cual, cumplida su misión pasados ocho días, estaba de regreso en Laredo con referencia detallada de cuantos preparativos realizaban los franceses.

El Corregidor de Laredo, «persona muy bien entendida y de muy buen celo», había recibido carta de Felipe II en la que ordenábasele que apercibiera a los de su corregimiento para estar sobre aviso respecto de la armada cuyos preparativos hacíanse en Francia. Mandó el Corregidor, según costumbre, dar a conocer por medio de pregón la orden del Rey y ello causó natural alarma no sólo entre el elemento popular sino también entre algunos mercaderes franceses que estando en Laredo creyeron ser cosa decidida ya la guerra, aunque Medinaceli hubo de tranquilizarlos «con palabras regaladas», diciendo además al Corregidor que hiciera los apercibimientos en concejos abiertos, pues de esta manera no se podrían enterar los forasteros.

Embarcadas las tropas, que sumaban 1.273 hombres, no habiéndose admitido ni inútiles, ni extranjeros, ni muchachos, y aumentado el número de naves hasta llegar a 46, entre grandes y pequeñas, hízose la flota a la vela desde Laredo aprovechando «la fría de la mañana» el 30 de abril de 1572. Días después, el mal estado del mar, obligó a entrar de arribada en Santander y en Laredo a las barcas que se habían reparado.

Recalaron en Santander doce naos, entre otras dos cargadas de lanas y propiedad de Sancho de Vallecillo y Juan de Varor, retornando treinta y dos bajeles a Laredo—cargado uno de éstos con naranjas (1) y

(1) En la «Población general de España», publicada por Rodrigo Mendes Sylva (Madrid 1645) y al tratarse en el folio 57, Capítulo CXXXVIII, de la Villa de Laredo. «famoso puerto del mar Oceano Cantábrico; primera de cuatro llamadas de la Costa, montaña de Burgos, donde se saca gran cantidad de pescado, que fresco y escabechado llévase a diferentes partes de estos Reinos», dicese también «que produce mucha fruta ágría y algún vino».

pertenecientes varios a armadores laredanos, como Domingo de Villota, Juan de la Sierra, Pedro Escalante, Juan de Ribas, etc., viniendo también con su navío al puerto Miguel el Veneciano.

Reunida nuevamente la flota el 14 de mayo de 1572 y con los navíos salidos de Santander y de Laredo, siguió navegando hacia Flandes no sin sufrir naufragios comenzados con la pérdida de la nave de Pedro de Capitillo, que yendo cargada de lanas perdióse totalmente y en cuyo siniestro perecieron «cinco personas no conocidas». Llevaba como defensa la nao de Capitillo dos medias culebrinas que prestó la villa de Santander e iban también a bordo «una buena cantidad de caballos».

Tardó Medinaceli 29 días en llegar con su armada a Flandes y causáronle preocupación repetida mientras iba navegando la gente vizcaína y montañesa, «que es tan cabezuda e inobediente—decía—y a mí me ha hecho padecer hartó y lo peor es que son de manera que si se pone la persona a castigar a todos los que lo merecen se quedara sin ninguno». Esta opinión de Medinaceli sobre los montañeses fué desvirtuada por él y en la misma carta en que la expresara, pues refiriéndose a Juan de Ribas, natural de Laredo y capitán de su azabra, afirmaba ser éste «uno de los mejores hombres a mi parecer que aquí (Flandes) vienen y así es su navío» (1); reconociendo además, en otra ocasión, que el descontento de la gente era justificado por hallarse desnuda, mal atendida y sin recibir paga.

* * *

Cuanto Laredo fué en pasadas épocas debióselo al mar, lo mismo que las otras villas gloriosas de nuestra costa, y si han de conseguir todas espléndido resurgimiento, será preciso que volvamos a crear los montañeses una intensa solidaridad territorial, suficiente para vencer cualquier obstáculo puesto por la Naturaleza o por los hombres sobre la ruta del porvenir.

FERNANDO BARREDA

(1) Véase en el tomo 36, pág. 47 de los «Documentos inéditos para la historia de España», la carta escrita por el Duque de Medinaceli al de Alba y desde Brujas el 16 de junio de 1572.



EL MOCITO RUBIO

Un día, aquel muchachito de cabellos rubios y ojos soñadores, en los que tenía adentrado todo el misterio de su mar azul del norte, de su mar cántabro, llegó a la tierra luminosa y recia de Castilla, la Castilla que tiene por mar las inmensas y austeras llanuras, desoladas e impresionantes, la de los castillos y murallas y las callejas saturadas de un secreto legendario y caballeresco.

Fué una mañana de estío, celeste y rosada, cuando el sol empezaba a erguirse sobre las cumbres y había una claridad riente y perfumada hecha de gorjeos de pájaros y campanitas mañaneras, y un fuerte aroma a resina y a romero, a flores y a tierra, aquella tierra de arcilla y de matorrales y de un cielo transparente de nítido e intenso azul.

Era una mañana brillante, de fuerte belleza y colorido. Por una tapia blanca desmayábanse las lilas, y en el silencio puro y azul de la naciente mañana, en el empedrado de las calles tortuosas y evocadoras, los pasos resonaban con un largo eco...

El Hada de las mesetas castellanas, luminosa y morena, de alba túnica y castaños cabellos, sonrió curiosamente desde su atalaya al ver aquel mocito, hijo de los mares de Cantabria, aquella flor juvenil que había brotado en las campiñas de la Montaña, y que tenía un aire de mar y de nostalgia que enamoraba; aquel muchachito que traía unos andares de barcarola y de ritmo de olas y toda una sonrisa de nieblas y de sirenas.

Este mocito que ahora pisaba algo indolente por las viejas calles castellanas con sus manos metidas en los bolsillos de su pantalón de marinero, no era de sus campos, ni de sus montañas, y embelesada largamente le contempló, y en el día radiante y estival, prendió un hechizo

seductor de endechas de ruiseñores y de suspiros de rosas, para regalara aquel chiquillo de rubios cabellos y ojos de mar.

—¿Te gusta mi tierra?—le preguntó melodiosa el Hada.

Y él asintió con sus ojos jóvenes y algo melancólicos y su mirada azul y soñadora puesta en la sombra de los bosques de altos y oscuros pinos.

Pasaban los días, y el mocito sentíase fascinado, sacudida su alma por la belleza plena de luz y de vigor del paisaje castellano, y en las tardes calurosas, a la hora sosegada e inmensamente callada de la siesta, cuando el sol abrasaba las vastas llanuras, desnudas y amarillentas; cuando de la tierra subía un suspiro hondo y solo se escuchaba aquel silencio intenso, caliente y palpitante, en que únicamente oíase respirar jadeante el alma de los árboles, de aquellos árboles milenarios, tan grandes y tan oscuros y lejano se oía el canto ligero de la abubilla, entonces, el muchacho rubio de las costas norteñas, quedaba inmóvil, deslumbrado, su vista fija en la lejana blancura atormentada de sol de los caminos...; en la quietud maléfica del caserío dormido, que ahora adquiría el misterio de los siglos en aquella hora caliente de sortilegio...; en las montañas serranas y ásperas, majestuosas e hieráticas bajo aquel cielo tan alto, tan intensamente azul.

Pero luego llegaba la noche, unas noches serenas y llenas de estrellas, y entonces sufría una nostalgia profunda al recuerdo de sus costas bravías, teñidas de melancolía y envueltas en nieblas. Tenía el mocito las penas jóvenes de su alma, formadas en aquellas nieblas e identificadas con la musicalidad de las olas y el llorar de las sirenas...

Evocaba las noches de luna sobre el mar y el paisaje blando de sus campiñas montañosas; el verde saudoño de sus praderas y el rumor de las olas estrelladas contra las rocas...

Y el chiquillo languidecía, y sus ojos cada vez miraban más lejos y su mirada hacía más añorante y aterciopelada.

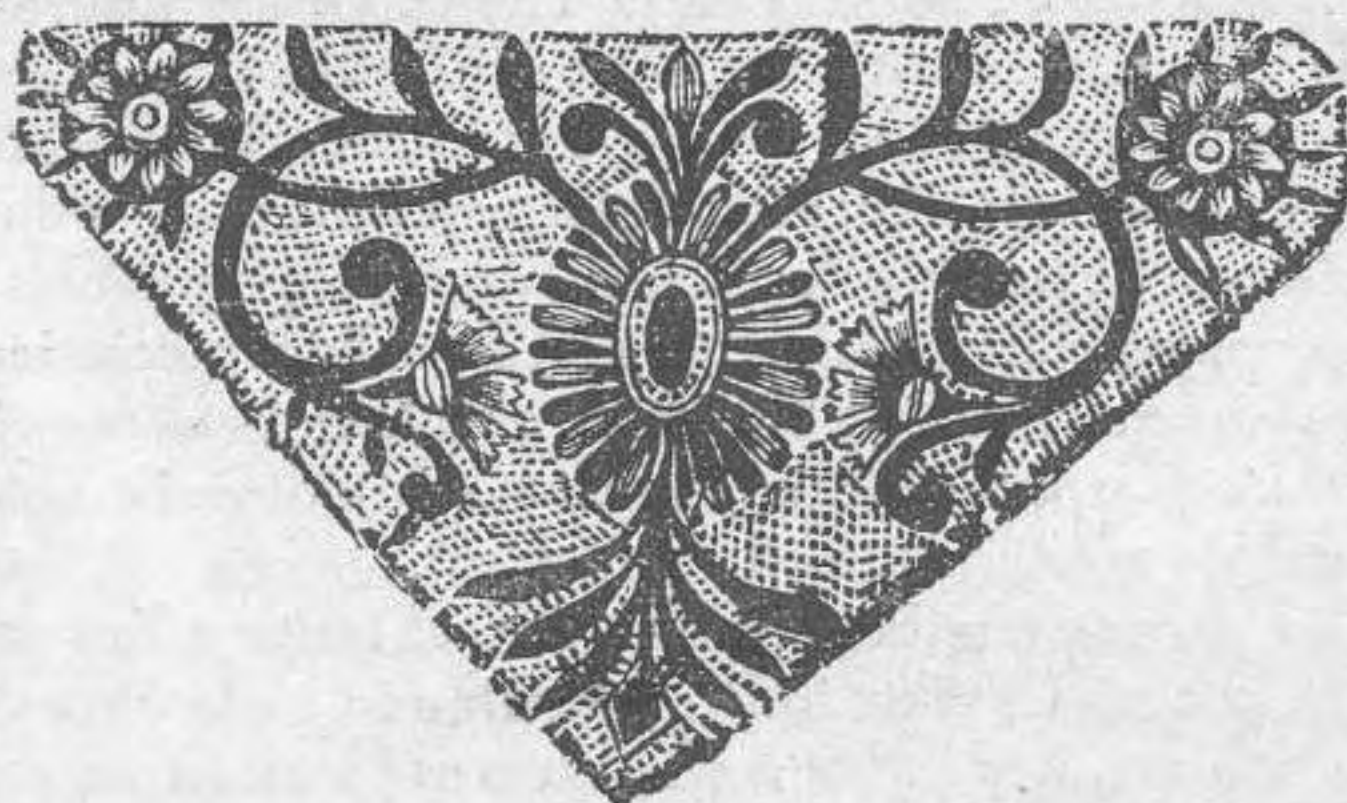
Un día; el Hada luminosa de las mesetas castellanas, acercóse a él y acariciando sus mejillas con la seda de su espléndida cabellera, que tenía perfumes a flores y a estrellas y toda la luz de su sol castellano, le dijo: —Ven, y mira—y le mostró aquellas inmensas llanuras que parecían no tener límites como el Océano y que al reflejo del cielo azul semejaban el mar y los palos del telégrafo que cortados por el horizonte perfecto, simulaban en la distancia los palos de un barco.

A su vista, el mocito sonrió suavemente. Mas... en el silencio divino de aquella mañana caliente y susurrante, de besos de flores y suspiros de ramas, creyó oír la voz de una sirena que le llamaba a su país de gaviotas y nieblas, blando rumor de sus campos... y con un dulce suspiro en su alma, cerró los ojos...

El Hada bella de las mesetas castellanas, inclinóse dolorosamente hacia él y dejó caer una lágrima tierna y ardiente sobre el rostro moreno del mocito rubio hecho de mar y de niebla, y luego, con amor, puso un beso en sus labios jóvenes que se habían cerrado para siempre.

Por la abierta ventana, entraba el intenso aroma del campo castellano y el gorjeo cristalino de un pájaro.

M.^a INMACULADA DE LECEA



UN RARÍSIMO PLIEGO SUELTO DEL AÑO 1582: QUE EN 1931 RECOBRA ACTUALIDAD

Varios han sido los artículos, además de las interesantes reseñas, que en la prensa local especialmente se han publicado con motivo de la inundación acaecida en la madrugada del 3 de julio de este año de 1931 en el pintoresco y hermosísimo Valle de Toranzo. Quiero hacer mención en particular del titulado *Fenómenos metereológicos sorprendentes, acaecidos en el Valle de Toranzo*, que publicó en *El Diario Montañés* del 2 de agosto mi estimado amigo el presbítero don José Olano, quien tuvo la plausible idea de dar a las prensas unas olvidadas páginas de Ruiz de Salazar en su curiosísima obra *Monografía de los Baños y Aguas Minero-Medicinales de Ontaneda y Alceda*, Madrid, 1876.

Por este artículo del señor Olano pudimos recordar las inundaciones que describe Ruiz de Salazar en la citada obra y que acontecieron en el Valle de Toranzo en los años 1730, 1737 y 1834.

La minuciosa descripción de estas tres inundaciones tan terribles y de la del 3 de julio de este año, recordada con dolor en todo momento, llena unas páginas de luto de la historia de algunos pueblos de nuestra provincia, a la vez que la repetida sucesión de tal acontecimiento presenta un problema harto complejo sin duda, pero que es necesario no echar en olvido por las Corporaciones que dirigen la administración y régimen de los pueblos afectados por la catástrofe.

De otra no menos terrible inundación, anterior a las que quedan citadas, y de la que no he visto indicación alguna en la obra de don Manuel Ruiz de Salazar, nos habla un interesante y rarísimo pliego suelto que se guarda en la Biblioteca Municipal de Santander.

Este pliego que no he visto citado en ninguna parte, consta de 3 hojas, pero está incompleto, debiéndole por lo menos faltar otra hoja. Está impreso a dos columnas, en Sevilla el año 1582, según se declara al final del título donde dice: «Impreso con licencia en Burgos por Santillana, y agora en Sevilla en este año de ochenta y dos». Perteneció sin duda a don Leopoldo Augusto de Cueto, Marqués de Valmar según se desprende del nombre que en tinta roja tiene manuscrito en la primera página: «L. A. de Cueto»; y acaso figuró entre los papeles del Marqués de Valmar que conserva la Biblioteca de don Marcelino Menéndez Pelayo, habiendo sido regalado al benemérito bibliófilo montañés, don Eduardo de la Pedraja, por el sabio autor de la *Historia de los Heterodoxos españoles*.

El texto del pliego le forman unas décimas en que se describe la gran avenida de agua que el 10 de septiembre de 1581 inundó varios pueblos de Castilla, señalando en particular el Valle de Toranzo entre otros. Veamos el contenido del mismo.

Caso espantable y maravilloso/de contar, del bravo y terrible andeluvio y avenida de agua/que en diez días del mes passado de Septiembre de ochen/ta y uno, y sucedió en las merindades de Castilla la Vieja, Medina de Pumar, Espinosa de los Monteros, Santi/llana, y Santander, con los valles de Toranzo, y los otros convezinos, con los muy espantables y terribles daños de/panes, arboles, casas, solares, torres, molinos, iglesias,/puentes, colmenas, la mucha cantidad de animales, y gran pérdida de gente ahogadas. Cosa de tanto espanto y tribu/lación jamás oyda ni vista su terrible furor y notables daños./Impresso con licencia en Burgos por Santillana, y agora en/Sevilla en este año de ochenta y dos.

Rey del cielo soberano
padre eternal piadoso
do el consuelo y el reposo
nos viene de vuestra mano
y todo contento y gozo.
Y las penas y dolores
y los trabajos doblados
por nuestros grandes pecados
y muy terribles errores
por tantos males causados.

—

Vos, señor, nos days la vida
nosotros por nuestra suerte
nos escogemos la muerte
y fatiga dolorida
donde en llores se convierte.
Pues soberano hazedor
del cielo y de lo criado
Dios bivo, Dios consagrado,
dad agora algún favor
a este verso mal limado.

—

Comienza la obra

En lo florido de España
y do más antiguamente
la Christianísima gente
por amparo a la montaña
se acogió, y sierra potente.
Para solo se librar
de la morisma nación
y adonde con más razón
se puede fuerte llamar
por su altura y situación.

—

Tierra donde los Romanos
más dificultad sintieron
quando en España vinieron
por sus riscos inhumanos
y asperezas que allí vieron.
Esta tierra está acercada
hazia la parte del mar
de mucha gente poblada
y de casas adornada
con yglesias a la par.

De Setiembre el mes passado
que media noche sería,
un domingo señalado
toda la gente dormía
con un sueño sossegado.
Sin que en el anochecer
uviesse otra muestra alguna
de aver agua al parescer
encomenzó de llover
con tempestad y fortuna.

Y fué tan de sobresalto
tan presto, y tan de repente
que sin valerse la gente
el agua subió tan alto
aumentando su creciente.
Que no pudiendo ayudar
el amigo al más amigo
ni darles ningún lugar
la creciente fué a ensanchar,
o caso jamás oydo.

Los árboles arraygados
en la tierra de mil años
gruessos ñudosos, pesados,
los llevaba allí arrancados
y de ovejas los rebaños.
Vacas, bueyes que cogió
en el campo y dentro en casa
grande multitud llevó
que de millares pasó
y en esto no puso tassa.

Puentes, casas y molinos
a ninguno no perdona
a todos los convezinos
manzanos, castaños finos
con mijo, trigo y borona.
Los llevaba fácilmente
tan sin pensar que pudiera
el río más diligente
hazer lo que hizo al presente
aunque el mismo mar uviera.

Yglesias muy bien fundadas
de muy fuerte cal y canto
las vereys que es gran espanto
con la creciente llevadas
de que se haze gran llanto.
Un milagro aconteció
en una yglesia sagrada
que el campanario llevó
y el Sacramento dexó
como cosa reservada.

Y vióse otra maravilla
cosa cierto de espantar
que el agua vino a llevar
una casa, sin astilla
ni gente en ella dejar.
Y un niño aun no de dos años
que el triste no sabe hablar
también le vino a llevar
con su cuna y con sus paños
con que se suele acostar

Y en la creciente entró
sin jamás ser ahogado
y oy día está bivo y sano
y su padre se anegó
y la madre, en tal estado.
Peligró infinita gente
que es cosa de maravilla,
alto Dios omnipotencia (sic)
que verlo palpablemente
es gran dolor y manzilla.

Puentes de tres mil ducados
las llevó de un embión
sin perdonar los sembrados
por nuestros grandes pecados
vino esta tribulación.
Plegue al señor de señores
nos mire con piedad
dándonos de sus favores
y perdone los errores
que causa nuestra maldad.

Era tanta la creciente
que los hombres espantados
subiéndose a los tejados
a Dios bivo omnipotente
se encomiendan los cuytados.
Otros suben a las peñas
para poderse escapar;
sin podello remediar
otros suben a las breñas
dexando el propio lugar.

Llevó muchas herrerías
y destruyendo los prados
más de treynta mil ducados
en Toranzo hecho avía
sin otros daños doblados.
Y en estas tribulaciones
las gentes que assí huyan
los que más ya no podían
llenos de dos mil passiones
en los árboles subían.

De allí a Dios se encomendavan
su sancto nombre invocando
y allí le estaban llamando
con devoción le invocando
mil lágrimas derramando.
En el valle de Montijo
quatro criaturas llevó
y otras gentes que topó
dentro de sus caserías
que ninguna cosa salvó.

Los muertos desenterraba
y assí con esta tormenta
y con creciente tan brava
a la mar se lo entregaba
y desto no se contenta.
Porque las peñas más duras
arrancava y deshazía
las pesadas sepulturas
llevava por las alturas
que grande espanto ponía.

Y los hombres y la gente
que de presto uvo cogido
esta furiosa creciente
en su perdición notable
al punto los ha metido.
Otros quedan en la arena
que en las represas dexó
que cierto aquel que las vió
no podrá hablar sin pena
del gran dolor que sintió.

En Medina de Pumar
fué el estrago tan crescido
que por su tierra fué a embiar
que no se puede contar
sin gran lástima y gemido.
Muchos que avian regalado
muletas para vender
oy sin ellas han quedado
que el agua las ha ahogado
con su furioso poder.

Eran muchas, y no cuento
la cantidad por ser tanta
basta que ay sufrimiento
a decirlo sin tormento
que en solo pensarlo espanta.
Las rimas y los colchones
de lana fina guardados
salieron de los rincones
y en el agua sus montones
fueron allí destrozados.

Pañadas, tapicerías,
mantas, camas con estrados
y otras muchas mercanzías
y todas sus grangerías
cubrir peñas y collados.
Los cofres y las riquezas
andavan todos vogando
los amos triste nadando
hasta que se hazían piezas
sus haciendas olvidando.

Agua yva por los sobrados
y agua por los exidos,
agua yva por los collados
arrancando los sembrados
dando tormentos crecidos.
Espinosa antigua villa
de los Monteros llamada
es gran dolor y manzilla
ver la pobre gentezilla
tan perdida y fatigada.

Tal que en los montes de Paz,
que es bien cerca de Espinosa,
diré una cosa no más
por no me quedar atrás
que fué muy maravillosa.
Una yglesia muy nombrada
avía en esta población
de la virgen consagrada
madre de Dios sublimada
de muy grande devoción

Comenzó el agua a crescer
y esta yglesia ha rodeado
yéndose dentro a meter
y fuelo al instante a ver
el de allí beneficiado.
El qual con mucha presteza
acudió luego al lugar
a alguna gente llamar
para que con gran presteza
le quisiessen ayudar.

De ninguno fué acorrido
y el agua yva más creciendo.
hasta el altar ya subiendo
y el clérigo muy afligido
al altar subió corriendo.
Y el Sacramento tomó
del relicario a do estava
y rezando le socó
y el agua tanto creció
que a los pechos le llegava

Y acabado de sacar
creció tanto la corriente
que al momento fué a llevar
torre e yglesia a la par
a la vista de la gente.
En las siete merindades
yo no me atrevo a contar
el daño que hizo a la par
usando mil crueldades
en lo que aquí fué a llevar.

Pues destas solas llevó
gran cantidad de ducados
de hedificios que arrancó
que ciertamente dexó
a los hombres espantados.
Casas, gentes, herrerías
molinos y otras mil cosas
estas ondas muy furiosas
destruyó solo en un día
que da penas dolorosas.

Es imposible contar.
daños que aquí sucedieron,
solo aquellos que lo vieron
lo podrán bien declarar
pues ellos testigos fueron.
Finalmente fué el dolor
tan grande y tan espantoso
que el más valiente y furioso
estava con más temor
y cobarde y temeroso.

Porque el daño fué de suerte
que el que más seguro estava
de solo verlo temblava
temiendo a la cruda muerte
que otra cosa no esperaba.
Uvo mil requas perdidas
mulateros ahogados
que jamás fueron hallados
dexando sus tristes vidas
en medio de aquellos prados.

Después para los librar
si acaso algunos hallavan
todos sus miembros topavan
de suerte que en lo pensar
los que tal veyan se admiraban.
Porque hoy en este día
a los muertos van buscando
para yrlos enterrando,
según tuvo de porfía
el furor que voy tratando.

Unos hallan a la orilla
del mar entre aquella arena
sin poder ser conocidos
sus cuerpos disfigurados,
en pedazos consumidos.
Otros muertos parecían
entre las rocas metidos
rotos todos sus vestidos
y los miembros ya tenían
con los golpes distinguidos.

Quál la cara machucada,
quál brazos y piernas menos
y el suelo y los campos llenos
de aquella gente ahogada
en estos prados amenos.
En esta gran perdición
tan terrible y espantosa.
solo me admira una cosa
que por aquesta ocasión
mi alma está congoxosa.

Y es ver que los ya finados
de muchos años atrás
después de desenterrados
y sus huesos machucados
sin figura ni compás.
Estaban allí rebueltos
con los que esta gran crecida
los privó allí de la vida
que ver tantos cuerpos muertos
.....

Incompleta queda la última décima por falta del verso final. No sabemos tampoco cuántas más seguirían a ésta por estar como queda dicho incompleto el pliego a que se hace referencia y no haber podido examinar otro ejemplar, pues desconocemos su existencia.

Claro es que el lector se habrá podido dar perfecta cuenta de que las décimas de Calderón o Lope, de Tirso y Morefo o de cualquiera de los ingenios de los siglos de oro de la literatura castellana dejan en muy mal lugar a estas que algún vulgar coplero rimó para rememorar el lamentable y terrible suceso que llenó de desconsuelo y pesadumbre a varios pueblos de la Montaña.

Pero la actualidad que tienen en este año y la rareza del ejemplar en que se hallan, han obligado nuevamente a su publicación. De este modo podrá ponerse también un comentario literario al capítulo 16 de las Ordenanzas municipales del concejo de San Vicente del Valle de Toranzo, del año 1765, donde se dice:

«Los regidores juntarán los vecinos para apedrear y defender las avenidas del río Pas que tanta ruina ha causado y causa a este lugar, quince días en cada un año consecutivo o interpolado, según fuere más conveniente bajo pena de 60 maravedís la primera vez; doble la segunda y después lo que diga el concejo. A los regidores si no lo cumplen 200 maravedís a cada uno».

Biblioteca Municipal de Santander.

TOMÁS MAZA SOLANO

